ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DECRETO 092 DEL 23 ENERO DE 2017 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

AREA:	Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ PRIETO** **Secretario de Turismo, Cultura y Deportes**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COLABORACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y CULTURALES A DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS APROBADOS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE URIBIA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 453.739.463,00 m/c).
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.* El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes seccionales de desarrollo. Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El campo de aplicación del presente documento se relaciona con la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales y análisis de la demanda) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende.

	De igual manera, el presente estudio se relaciona directamente con las particularidades en condiciones del contrato, plazos, formas de entrega y de pago en concordancia con los estudios previos adelantados por la sectorial de origen. El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso es un CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO donde las actividades a ejecutar son de servicios e insumos que se requieren.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos, recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas "Entidades privadas no lucrativas" o "Entidades privadas sin ánimo de lucro"

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

TIPOS DE ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, pre-cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas.
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de Lucro con domicilio en el exterior.

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE El CONTRATO:

MACROSECTOR Y SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

Macro sector: De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

Sector: Actividades de servicios sociales, comunales y personales.

PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

En el 2024, se inscribieron 16.476 entidades sin ánimo de lucro en Colombia y se renovaron 96.147, de acuerdo con los datos del registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecámaras. La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común son la figura jurídica más frecuente en los últimos 8 años.

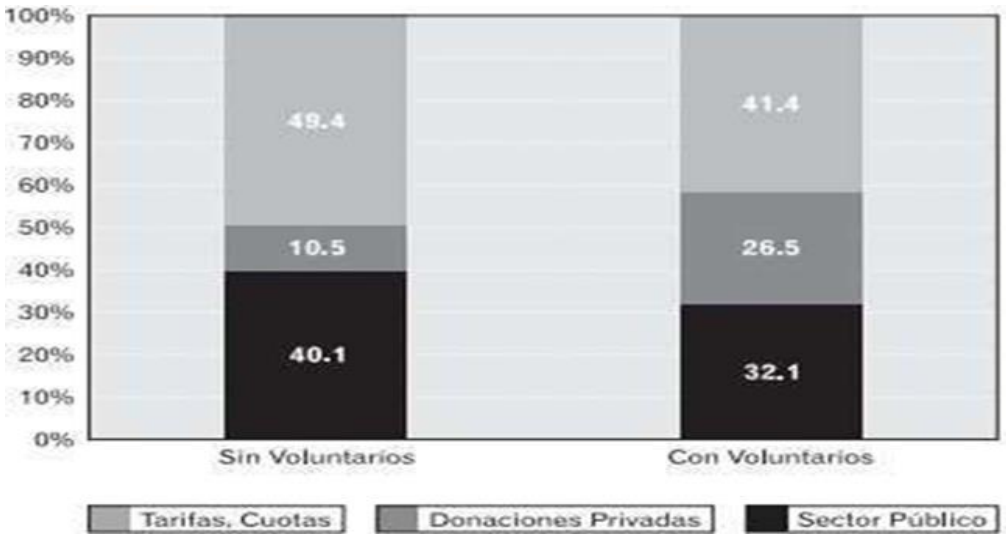
Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una entidad sin ánimo de lucro para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados son las asociaciones, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

FUENTES DE INGRESOS DEL SECTOR

Según el Rues de la Confecámaras, el 97,24% de las ESAL que se encuentran activas del país representan en el rango de micro y pequeñas empresas, 2,48%, no tiene determinado el tamaño, mientras que las grandes y medianas empresas representan el 0,28%. Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia obtienen sus ingresos de diversas fuentes que les permiten financiar sus actividades y proyectos.

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas fuentes se clasifican en tres categorías:

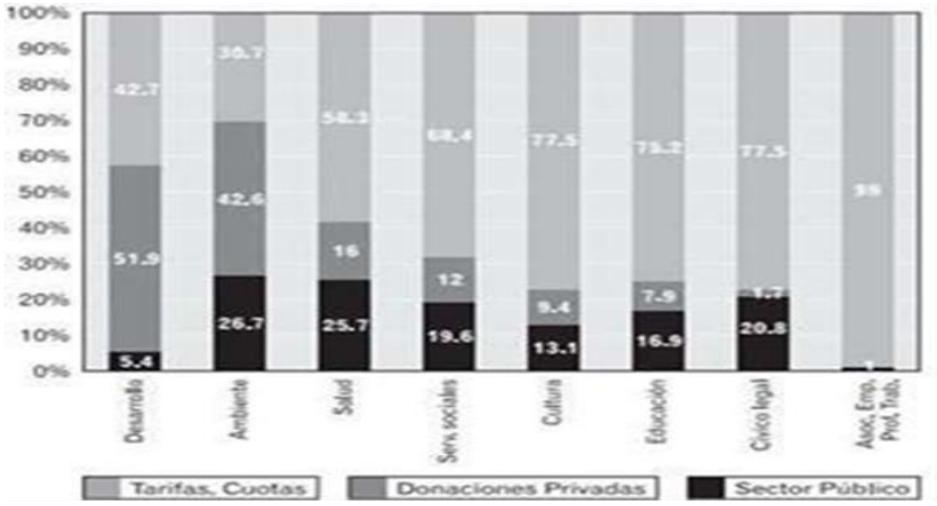
I. Recursos del gobierno vía contratos, transferencias, subsidios, o pagos indirectos
II. Donaciones privadas individuales, empresariales o de fundaciones
III. Ingresos privados derivados del pago realizado por los beneficiarios de los servicios (ej: matrículas, cobro de consultas o pago por atención en un ancianato), por el pago de cuotas en organizaciones de membresía, por la venta de productos o por ingresos derivados de inversiones.



Las donaciones representan sólo el 10.5% del total de los ingresos de las organizaciones del sector. La mayor fuente de recursos son los ingresos privados (49.4%), seguidos por los recursos gubernamentales (40.1%). Al incluir los voluntarios, valorando su tiempo como parte de las donaciones, el peso relativo de cada una varía sustancialmente. Los recursos gubernamentales descienden a 32.1%, las donaciones ascienden a 26.5% y los ingresos privados bajan a 41.4%.

FUENTES DE INGRESOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

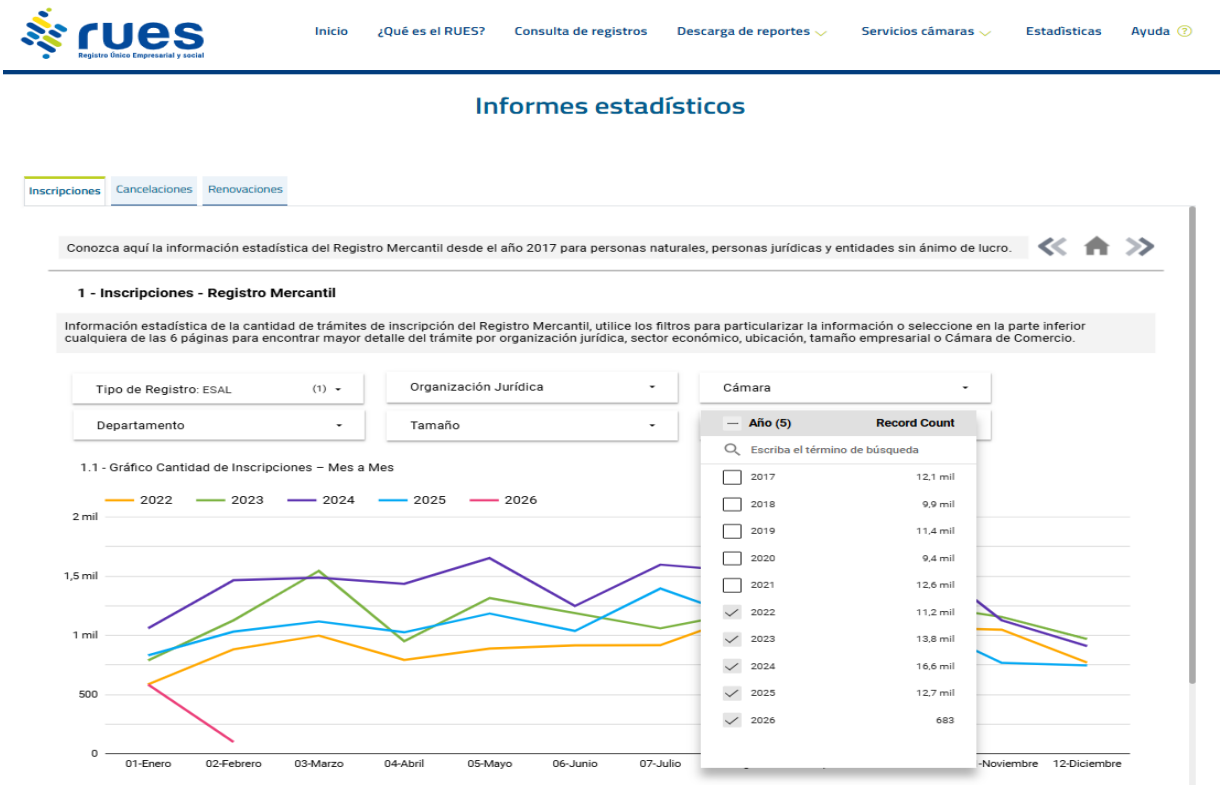
El ingreso privado, proveniente del pago de servicios y de cuotas, es el dominante en la mayoría de los campos de actividad. Solamente en las áreas de desarrollo y ambiente, los ingresos provenientes de las donaciones privadas son predominantes, con porcentajes respectivos de 51.9% y 42.6%. Los recursos gubernamentales no son los principales para ninguno de los campos, sin embargo, su peso varía entre los mismos.



En el campo cívico legal, las fuentes de ingresos del sector público y las cuotas son predominantes. En los campos "tradicionales" de prestación de servicios (educación, salud, servicios sociales) la importancia del pago como contraprestación del servicio, puede estar reflejando la voluntad de los beneficiarios de acceder a servicios por fuera del sector oficial.

ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO.

De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las Entidades sin ánimo de lucro registran un total de 54.979 Inscripciones desde el 2022 hasta enero de 2026.



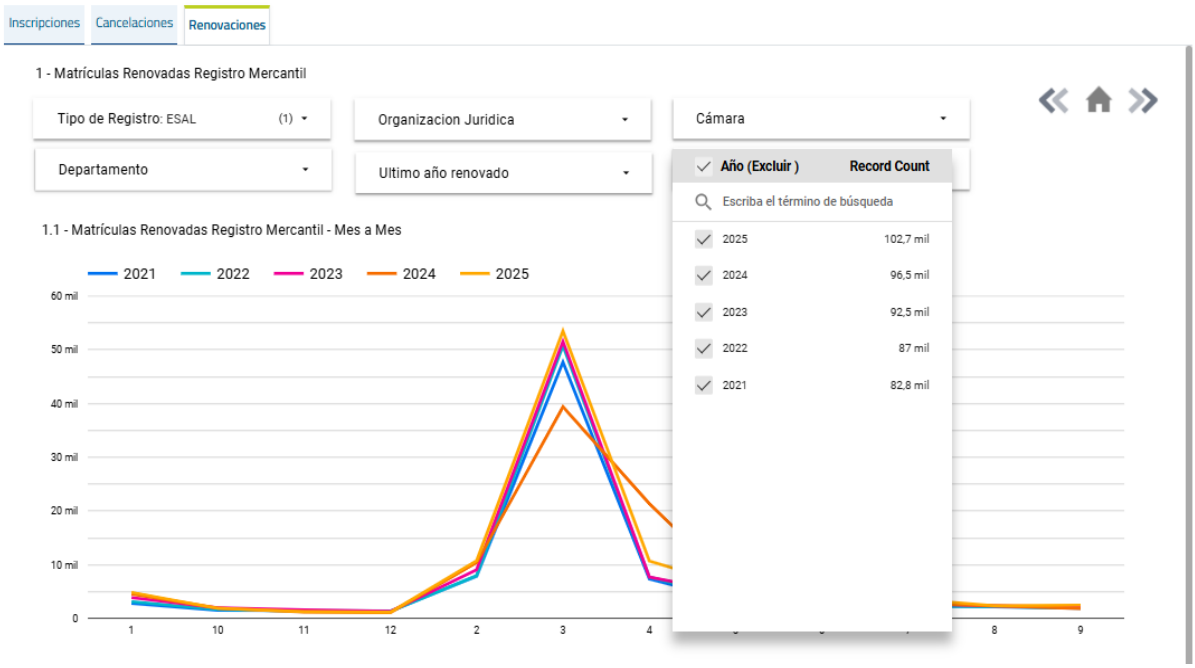
1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

											Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-C	Total
2026	584	99	-	-	-	-	-	-	-		683
2025	831	1.031	1.117	1.025	1.183	1.037	1.395	1.141	1.283		12.662
2024	1.060	1.465	1.487	1.435	1.652	1.248	1.596	1.538	1.397		16.601
2023	788	1.127	1.544	950	1.315	1.187	1.059	1.197	1.248		13.799
Total	3.849	4.604	5.145	4.202	5.038	4.387	4.967	5.051	5.127		54.979

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

										Mes / Total
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
ESAL	2026	584	99	-	-	-	-	-	-	683
	2025	831	1.031	1.117	1.025	1.183	1.037	1.395	1.141	12.662
	2024	1.060	1.465	1.487	1.435	1.652	1.248	1.596	1.538	16.601
	2023	788	1.127	1.544	950	1.315	1.187	1.059	1.197	13.799
	2022	586	882	997	792	888	915	917	1.175	11.234
Total		3.849	4.604	5.145	4.202	5.038	4.387	4.967	5.051	54.979

En cuanto a los actos de renovaciones en el mismo aplicativo de información se registró un total de 461.365 actos de renovaciones entre los años 2021-2025.



1.2 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

org_jur / cantidad

Año	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	COOPERATIV...	CORPORACIO...	CORPORA	Total
2025	3.963	264	36	391	625	2.018	28.055	2.424	10.506		102.667
2024	3.615	258	35	373	613	2.222	23.319	2.317	9.666		96.459
2023	3.636	266	42	397	584	2.379	19.386	2.106	9.008		92.485
2022	3.505	260	37	363	550	2.371	16.280	1.941	8.341		86.959
Total	18.110	1.329	186	1.841	3.212	11.128	100.436	10.643	45.286		461.345

1.3 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Tipo de Registro, Mes y Año

Mes / Record Count

Tipo de Registro	01-Ene	02-Feb	03-Mar	04-Abr	05-May	06-Jun	07-Jul	08-Ago	09-Sep	Total
ESAL	37.345	78.522	401.608	87.534	37.208	33.430	38.892	20.249	18.622	794.651
Total	37.345	78.522	401.608	87.534	37.208	33.430	38.892	20.249	18.622	794.651

***Contexto social de la necesidad.**

En Colombia, el desarrollo socioemocional en la primera infancia se ha consolidado como un componente esencial del desarrollo integral, especialmente a partir de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre", formalizada mediante la Ley 1804 de 2016, la cual establece la corresponsabilidad entre Estado, familia y sociedad, así como la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones.

Esta política permitió fortalecer la articulación entre el ICBF, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, promoviendo acciones orientadas al juego, la expresión artística, la crianza amorosa, la protección integral y el reconocimiento de las dimensiones afectiva, social, cultural y cognitiva de los niños y niñas. En este marco, estrategias como "Mis Manos Te Enseñan" y "Crianza Amorosa + Juego" han impulsado prácticas familiares y comunitarias basadas en el afecto, el juego, la comunicación y la construcción de entornos seguros para la niñez.

Posterior a la pandemia por COVID-19, el país fortaleció la incorporación del bienestar emocional en los procesos educativos. El Ministerio de Educación Nacional, a través de Colombia Aprende y otros lineamientos pedagógicos, ha promovido contenidos y herramientas para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en docentes y estudiantes, reconociendo que el desarrollo socioemocional hace parte de la formación integral y articula dimensiones cognitivas, sociales, éticas, históricas y culturales.

Para 2025, este enfoque adquiere mayor relevancia con la expedición de la Ley 2503 de 2025, mediante la cual se crea e implementa la Cátedra de Educación Emocional en las instituciones educativas del país, incluyendo los niveles de preescolar, básica y media. Este antecedente evidencia el avance normativo nacional hacia la incorporación formal de la educación emocional como parte de los procesos formativos desde edades tempranas.

En el ámbito cultural y pedagógico, las experiencias basadas en arte, juego, música, oralidad y expresión corporal han demostrado ser herramientas pertinentes para fortalecer la creatividad, la expresión emocional, la interacción social y la identidad cultural de niños y niñas. Estas estrategias resultan especialmente importantes en contextos étnicos y rurales, donde la transmisión de saberes, los juegos tradicionales, los relatos orales, los cantos y las prácticas comunitarias cumplen un papel fundamental en la construcción del vínculo afectivo, la pertenencia cultural y el bienestar emocional.

En la región Caribe, y particularmente en La Guajira, las acciones orientadas a la protección de la niñez han incorporado progresivamente componentes lúdicos, artísticos, deportivos y culturales. En 2025, el ICBF reportó el fortalecimiento de entornos protectores en La Guajira, beneficiando a niñas, niños y adolescentes mediante espacios formativos que promueven la convivencia pacífica, la identidad cultural y el bienestar emocional.

En municipios como Riohacha, Maicao y Uribia, las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, incluyendo los Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Comunitarios y Unidades Comunitarias de Atención, han incorporado orientaciones relacionadas con la crianza amorosa, el juego, la protección integral, la prevención de violencias y el acompañamiento a familias y cuidadores. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de vínculos afectivos y al reconocimiento de la importancia del desarrollo emocional en los primeros años de vida.

En el caso específico de Uribia, aunque se han desarrollado acciones institucionales y comunitarias asociadas a la atención integral de la primera infancia, aún no se evidencia una estrategia estructurada, permanente y especializada en el fortalecimiento de competencias socioemocionales dirigida a agentes educativos,

cuidadores y actores comunitarios. Las experiencias existentes han estado principalmente vinculadas a las modalidades regulares de atención, jornadas pedagógicas, acciones de acompañamiento familiar y procesos comunitarios de preservación cultural Wayuu.

Asimismo, organizaciones sociales, entidades de cooperación y actores comunitarios han desarrollado iniciativas orientadas al bienestar de niños y niñas en contextos rurales, migratorios y étnicos de La Guajira, mediante actividades lúdicas, narrativas, artísticas y de acompañamiento psicosocial. Sin embargo, estas acciones suelen ser puntuales o focalizadas, por lo que se requiere avanzar hacia una intervención más integral, continua y culturalmente pertinente.

En este sentido, los antecedentes nacionales, regionales y locales evidencian la necesidad de consolidar en Uribia una estrategia pedagógica, lúdica y cultural que fortalezca las capacidades de los agentes educativos para promover el desarrollo socioemocional en la primera infancia. Esta necesidad cobra especial importancia frente a niñas y niños que nacieron o crecieron durante el periodo de pandemia y que actualmente requieren mayores herramientas de acompañamiento emocional, autorregulación, convivencia, expresión afectiva y fortalecimiento de vínculos protectores en sus entornos familiares, educativos y comunitarios.

De acuerdo con cifras del DANE y diferentes organismos nacionales e internacionales, la pandemia dejó importantes afectaciones sobre la salud mental y el bienestar emocional de la población colombiana, especialmente en hogares con mayores condiciones de vulnerabilidad social y económica. En el caso de La Guajira, estas afectaciones se relacionan además con fenómenos persistentes de pobreza multidimensional, inseguridad alimentaria, dificultades de acceso al agua potable, barreras educativas y problemáticas asociadas a la dispersión geográfica rural y étnica.

En este contexto, la primera infancia se convirtió en uno de los grupos poblacionales más sensibles frente a los efectos emocionales y sociales derivados de la pandemia. Diversos estudios desarrollados posteriormente evidenciaron incrementos en dificultades asociadas a la regulación emocional, problemas de socialización, alteraciones del comportamiento, ansiedad, irritabilidad, baja tolerancia a la frustración y dificultades en los procesos de aprendizaje y convivencia. Estas situaciones generan impactos directos sobre el desarrollo integral de niños y niñas, especialmente cuando no existen entornos protectores y acompañamiento adecuado desde la familia, la escuela y la comunidad.

En el municipio de Uribia, estas problemáticas adquieren una dimensión aún más compleja debido a las condiciones estructurales del territorio y a la necesidad de implementar estrategias culturalmente pertinentes para comunidades indígenas Wayuu. La población infantil enfrenta múltiples factores de riesgo asociados a pobreza, desnutrición, limitado acceso a agua potable, dificultades de acceso a servicios de salud y educación, así como limitaciones institucionales para garantizar procesos permanentes de atención integral y acompañamiento psicosocial.

A esta situación se suman las limitaciones estructurales que afectan los procesos educativos y de atención integral en la primera infancia. En sectores rurales y dispersos del municipio persisten dificultades relacionadas con infraestructura educativa insuficiente, escasez de materiales pedagógicos, baja cobertura institucional, dificultades de transporte y limitada disponibilidad de talento humano especializado en educación inicial y acompañamiento psicosocial. Estas condiciones reducen las oportunidades de acceso de niños y niñas a entornos seguros, afectivos y estimulantes que favorezcan su desarrollo emocional, cognitivo y social.

Asimismo, problemáticas como la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, la inseguridad alimentaria y las condiciones de precariedad económica continúan afectando de manera significativa el bienestar de la niñez en el territorio. En muchos hogares, los cuidadores carecen de herramientas emocionales, pedagógicas y psicosociales para acompañar adecuadamente el desarrollo de los niños y niñas, especialmente frente a situaciones relacionadas con estrés, frustración, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos.

Frente a este panorama, el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de agentes educativos, cuidadores y actores comunitarios se constituye en una necesidad prioritaria para el municipio de Uribia. Resulta indispensable avanzar hacia estrategias integrales que articulen herramientas pedagógicas, lúdicas, culturales y comunitarias, promoviendo ambientes protectores, afectivos e interculturales que favorezcan el bienestar emocional y el desarrollo integral de la primera infancia.

Este propósito se encuentra alineado con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre", la Ley 1804 de 2016, los lineamientos nacionales de educación emocional y las recomendaciones de organismos internacionales como UNICEF y UNESCO, que reconocen la importancia de fortalecer las capacidades de docentes, cuidadores y comunidades para prevenir afectaciones emocionales de largo plazo en niños y niñas.

En consecuencia, se hace necesario implementar acciones sostenidas y culturalmente pertinentes que permitan fortalecer las capacidades pedagógicas y socioemocionales de los agentes educativos del municipio, promover prácticas de crianza amorosa, recuperar espacios de interacción comunitaria y garantizar mejores condiciones para el desarrollo emocional, social y cultural de la niñez Wayuu y no Wayuu del municipio de Uribia.

En atención a la problemática enunciada, desde la secretaría de Turismo, Cultura y Deporte se realizó la inscripción del proyecto de código **BPIN N° 202600000015348** en el banco de proyectos municipal el cual se denomina: **FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y CULTURALES A DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS APROBADOS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE URIBIA**, con el objetivo principal de disminuir el riesgo de ineficiencia en la prestación de servicios de cuidado integral en la primera infancia

***Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual.**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, la construcción entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector. En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada **Actividades de asociaciones** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

"SECCIÓN **S** OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende *las actividades de las asociaciones*, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan *las Actividades de otras asociaciones n .c .p* (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.
- ✓ Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.
- ✓ Movimientos ambientales y ecológicos.
- ✓ Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n .c .p.
- ✓ Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.
- ✓ Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.
- ✓ Las asociaciones de consumidores.

- ✓ Las asociaciones de automovilistas.
- ✓ Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas , entre otros .
- ✓ Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.
- ✓ Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.
- ✓ Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- ✓ Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas , o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos) , como clubes de poesía , literarios o de libros , clubes de historia , clubes de jardinería , clubes de cine y fotografía , clubes de música y arte , clubes de artesanía y de coleccionistas , entre otros .

Agentes que Componen el Sector Sin Ánimo de Lucro

-*SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA)*. Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.

-*Confederación Colombiana de ONG (CCONG)*

-*Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)*

-*CÁMARAS DE COMERCIO*. Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las organizaciones de la economía solidaria.

Cadena de producción y distribución. Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA una cadena de producción y distribución.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios. Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA el análisis de las materias primas para la producción y variación de los precios, sin embargo, se hace la aclaración que durante la ejecución del contrato se requieren insumos que deben ser suministrados por el contratista, no obstante, por sus características, los mismos no se pueden considerar materias primas para la producción.

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando. Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector. En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

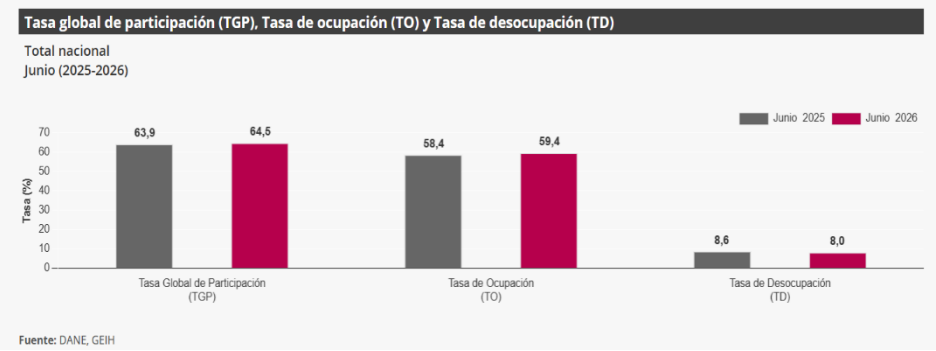
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

MERCADO LABORAL - PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

<u>Gremios y asociaciones que participan en el sector.</u>

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas que individualmente y/o agremiadas que cumplan con la

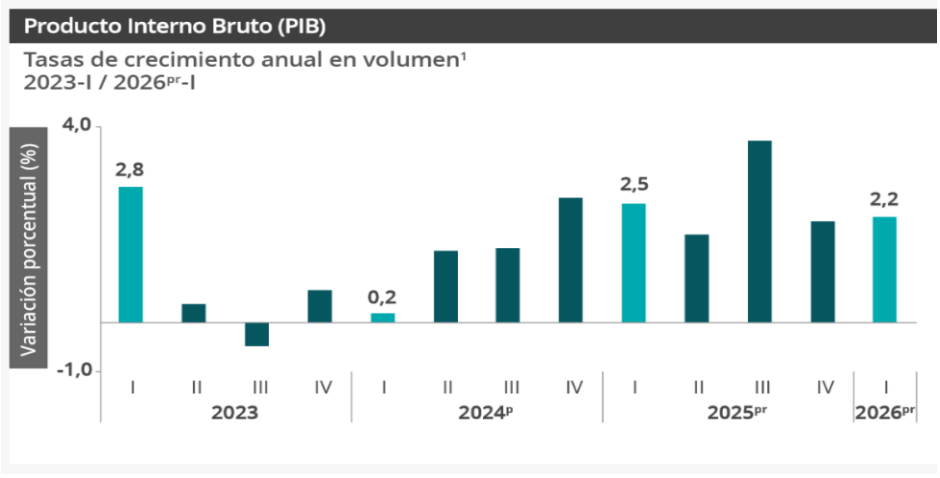
clasificación ***9499 se relacionan las Actividades de otras asociaciones n .c .p*** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, o que en la descripción de su objeto social tengan registrado las actividades relacionas a la recolección y manejo de residuos solidos y además de los códigos:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141501	Servicios de política social

***INDICADORES ECONOMICOS.**

Producto Interno Bruto (PIB).

Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)



Fuente: DANE

PIB desde el enfoque de la producción. En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2026 / enero - junio 2025) p En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho

subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025) p En el año móvil hasta junio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	2,1	9,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-3,0	15,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-0,9	16,7
J	División 58	Actividades de edición	2,4	-8,0	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	4,2	11,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	-0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,6	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	0,5	4,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	-0,8	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,6	-3,4	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,3	-1,6	9,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,5	15,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-8,2	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,4	-4,3	15,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-2,4	8,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	0,1	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,1	-1,9	13,2

Fuente: DANE, EMS.

EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los dos subsectores con las variaciones negativas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas.
Actividades profesionales científicas y técnicas

Variación anual: junio (2026/2025)p En junio de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 23,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 7,8%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Junio 2026p

índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)	
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**23,9**		
	Ingresos por servicios prestados	24,1	23,8	
	Ingresos por venta de mercancías	7,0	0,0	
	Otros ingresos operacionales	7,8	0,0	
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-0,3**		
	Permanente	0,1	0,1	
	Temporal directo	-4,6	-1,7	
	Agencias	104,7	1,4	
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,8**		
	Salarios personal permanente	5,9	3,5	
	Salarios temporal directo	10,9	4,3	

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,9%, que se explica por los incrementos de 24,1% en los ingresos por servicios, 7,8% en otros ingresos operacionales y de 7,0% en la venta de mercancías.

En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,3%, en comparación con junio de 2025, que se explica por una disminución de 4,6% en el personal temporal directo. Por otra parte, el personal contratado a través de agencias presentó un incremento de 104,7% y el personal permanente una variación positiva de 0,1%.

Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,8%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 10,9% en los salarios del personal temporal directo y 5,9% en los salarios del personal permanente.

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

El tipo de actividad que se pretende resulta de gran connotación social, por tanto, las actividades mínimas a ejecutarse deben corresponder y fundamentarse en los siguientes criterios y consideraciones técnicas:

1. Administración integral del proyecto

El proyecto contará con un equipo técnico y administrativo encargado de garantizar la adecuada planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de todas las actividades programadas. Para ello, se dispondrá de un coordinador general responsable de la articulación institucional, supervisión técnica, seguimiento financiero y cumplimiento de metas e indicadores del proyecto.

Asimismo, se contará con un coordinador logístico encargado de organizar los cronogramas, convocatorias, desplazamientos, suministro de materiales, instalación de espacios pedagógicos y coordinación operativa de cada jornada de trabajo.

El componente técnico estará conformado por profesionales de apoyo con experiencia en habilidades socioemocionales y técnicos pedagógicos, quienes desarrollarán las actividades formativas, acompañarán los ejercicios prácticos y brindarán orientación metodológica a los participantes. Este equipo implementará herramientas pedagógicas enfocadas en el reconocimiento emocional, manejo de emociones, resolución pacífica de conflictos, fortalecimiento de vínculos afectivos, comunicación asertiva, crianza amorosa y construcción de ambientes protectores para la primera infancia.

Debido a las características geográficas y dispersión territorial del municipio de Uribia, se dispondrá de vehículos tipo campero o doble cabina para garantizar el desplazamiento del equipo técnico hacia las comunidades priorizadas, incluyendo conductor, combustible y costos asociados a la operación logística.

Adicionalmente, el proyecto contará con elementos de identificación institucional y visibilidad, tales como camisetas tipo polo, gorras y pendones con la imagen institucional del proyecto y la alcaldía municipal, fortaleciendo la apropiación y reconocimiento de las actividades desarrolladas en territorio.

2. Desarrollar talleres de capacitación en habilidades socioemocionales

El proceso formativo se desarrollará mediante talleres teórico-prácticos dirigidos a docentes y agentes educativos, organizados en grupos de trabajo y desarrollados en jornadas participativas y experienciales.

Estas capacitaciones abordarán temas relacionados con educación emocional, manejo del estrés, regulación emocional, convivencia escolar, comunicación afectiva, resolución de conflictos, prevención de violencias, contención emocional y estrategias pedagógicas para el fortalecimiento socioemocional de niños y niñas.

Previo al inicio de las actividades, se realizará una estrategia de convocatoria y socialización comunitaria mediante cuñas radiales y perifoneo, con el fin de garantizar amplia participación y difusión de las jornadas de capacitación en las comunidades focalizadas.

Los talleres se desarrollarán en espacios adecuados para el aprendizaje y la interacción grupal, contando con servicio de sonido, micrófonos, sillas y demás elementos logísticos necesarios para garantizar la participación activa de los asistentes. Las sesiones incorporarán metodologías lúdicas, ejercicios prácticos, dinámicas grupales, actividades de reflexión, juegos pedagógicos, estudios de caso, narrativas comunitarias y herramientas culturales pertinentes al contexto Wayuu.

Como apoyo al proceso pedagógico, se entregarán agendas institucionales y material didáctico especializado para el desarrollo de actividades prácticas y ejercicios de aplicación. Estos materiales facilitarán la apropiación de contenidos y permitirán a los participantes replicar las estrategias aprendidas en sus entornos educativos y comunitarios.

Durante el desarrollo de las jornadas se garantizarán condiciones adecuadas de bienestar y permanencia de los participantes mediante la entrega de refrigerios e hidratación, así como almuerzos ejecutivos en las actividades programadas de jornada extendida, promoviendo un ambiente cómodo y propicio para el aprendizaje.

3. Mentorías personalizadas y acompañamiento pedagógico

Posteriormente al proceso de capacitación, se implementará un sistema de mentorías personalizadas dirigido a docentes y agentes educativos, con el propósito de realizar seguimiento individualizado, brindar retroalimentación continua y fortalecer la implementación práctica de los conocimientos adquiridos durante los talleres.

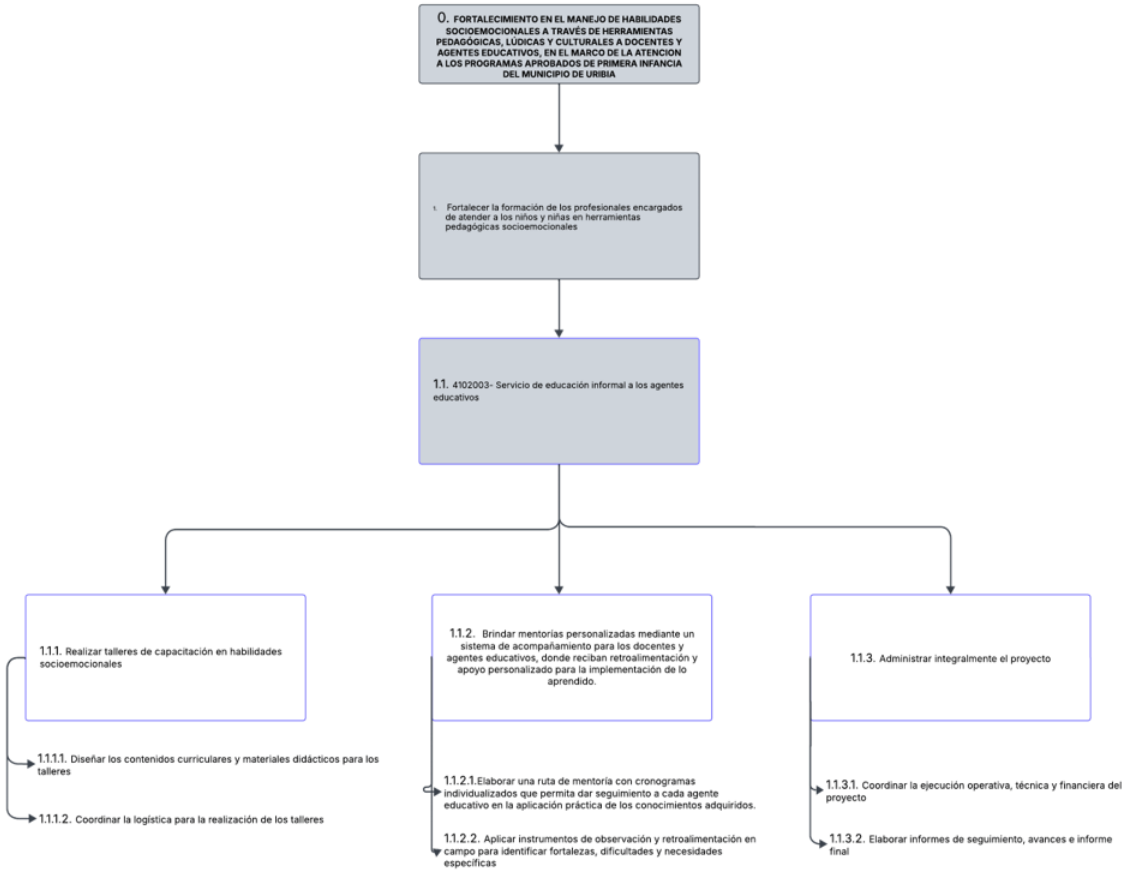
Estas mentorías permitirán acompañar directamente a los participantes en sus contextos educativos y comunitarios, orientando la aplicación de estrategias socioemocionales, resolución de situaciones cotidianas y adaptación de herramientas pedagógicas según las necesidades específicas de cada entorno.

El sistema de acompañamiento busca garantizar que los aprendizajes obtenidos durante las jornadas formativas sean implementados efectivamente, maximizando el impacto del proyecto y fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para la atención integral de la primera infancia.

Durante las visitas de acompañamiento se garantizarán condiciones básicas de bienestar para el equipo técnico mediante suministro de hidratación y refrigerios, facilitando el adecuado desarrollo de las actividades en territorio.

En conjunto, esta metodología permitirá desarrollar un proceso integral de fortalecimiento pedagógico y socioemocional, articulando formación, práctica, acompañamiento y seguimiento continuo, bajo un enfoque intercultural y territorialmente pertinente para las comunidades del municipio de Uribia.

En la siguiente gráfica se puede apreciar la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT):



Adicionalmente, técnicamente el contrato a celebrar requiere conocer la descripción o detalles del anexo técnico y/o especificaciones técnicas, en términos de su cantidad y plazo máximo las actividades:

	RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE MESES	CANTIDAD
1	**Administrar Integralmente el Proyecto**			
1.1.	Coordinador	Persona	3	1
1.2.	Coordinador logistico	Persona	3	1
1.3.	Profesionales de apoyo con expereincia en temas socioemocionales	Persona	3	5
1.4.	Tecnicos pedagógicos	Persona	3	8
1.5.	CAMPERO. cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros) Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	Unidad	3	2
1.6.	Camisetas tipo polo estampadas	Unidad	N/A	15
1.7.	Gorras: Con lo logos y diferentes distintivos de los diferentes distintivos y de la administracion municipal.	Unidad	N/A	15

1.8.	Pendones con la imagen del programa 2 x1,00 mm impresión digital de alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plasticos.Con perfectos acabados, para interiores, de alta resistencia,estabilidad, reutilizable.		N/A	2
2	**Talleres de capacitación en habilidades socioemocionales**			
2.1.	Socialización mediante reproduccion de cuñas radiales de 30 segundos.(6 cuñas diarias por 5 dias antes del inicio)	Unidad	N/A	30
2.2.	Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo 3 horas diarias por 5 dias antes del inicio	Hora	N/A	15
2.3.	Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)(20 grupo por 2 sesiones c/u de 6 horas)	Hora	N/A	240
2.4.	Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	Unidad	N/A	1.000
2.5.	REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml). 25 personas por 20 grupos por 2 sesiones por grupo	Unidad	N/A	1.000
2.6.	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml. 25 personas por 20 grupos por 2 sesiones por grupo	Unidad	N/A	1.000
2.7.	Agendas de medio block con logos alcaldía y del proyecto. (25 personas por 20 grupos)	Unidad	N/A	500
2.8	Material didáctico para actividades practicas: las cuales se requieren las siguientes :30 rompecabezas 3D, 15 juegos Línea 4, 30 dominós infantiles de diferentes motivos, 30 laberintos de secuencias, 15 muñecos articulados de niño o niña, 15 muñecas de trapo, 50 títeres de animales, 50 títeres pedagógicos de diferentes motivos, 30 volquetas didácticas tipo carro de construcción, 30 muñecas infantiles tipo bebé, 30 tambores infantiles pequeños, 30 xilófonos infantiles, 30 maracas infantiles, 30 trompos de madera, 30 panderetas infantiles, 30 tapetes para ejercicio, 60 balones con textura de colores, 30 cubos de actividades de la vida diaria, 18 sets de cocina, 30 sets de doctor, 15 sets de construcción, 15 balones de fútbol N.° 5, 15 mulas niñeras, 15 cocinas de caja, 15 carros playeros, 15 juegos de bolos y 15 carros paseadores montables. **Ver detalle** **NOTA: Revisar el anexo del material didactico, el contratista al momento de radicar cuenta deberá anexar los soportes de gastos por este concepto hasta concurrencia del tope aquí señalado de manera mensual.**	Unidad	N/A	N/A
2.9	Material de papeleria: 98 hojas de papel bond blanco, 500 cartulinas fluorescentes, 922 vinilos de 120 cc, 500 cartulinas Bristol, 100 siliconas líquidas de 100 ml x 72 unidades, 500 pegantes de 115 g, 499 tijeras de punta roma, 500 tijeras Essential 81/42 cm OF, 500 siliconas delgadas, 500 siliconas gruesas, 70 pistolas de silicona grandes, 40 pistolas de silicona pequeñas, 151 plastilinas en barra, 400 pinceles redondos N.° 12, 500 marcadores permanentes, 201 paquetes de lana de 10 g x 12 unidades, 50 cajas de lápices negros x 12 unidades, 250 cajas de colores x 12 unidades, 12 resmas de papel tamaño carta Reprograf, 12 resmas de papel tamaño oficio Reprograf, 151 láminas de foamy de 70 x 90 cm, 150 láminas de foamy escarchado de 90 x 70 cm, 300 pliegos de papel cometa, 100 paquetes de foamy escarchado tamaño carta x 10 unidades, 100 paquetes de foamy surtido tamaño carta x 10 unidades, 150 Pegastic de 40 g, 40 bisturís grandes, 20 paquetes de globos R12 x 50 unidades, 15 paquetes de globos R9 x 50 unidades, 500 tubos de escarcha, 500 paquetes de papel crepé x 10 unidades, 100 pegantes de 200 g, 500 blocks Iris Primavera y 500 cartulinas planas. **Ver detalle** **NOTA: Revisar el anexo del material de Papeleria, el contratista al momento de radicar cuenta deberá anexar los soportes de gastos por este concepto hasta concurrencia del tope aquí señalado de manera mensual.**	Global	N/A	N/A
3	**Brindar mentorias personalizadas mediante un sistema de acompañamiento para los docentes y agentes educativos, donde reciban retroalimentación y apoyo personalizado para la implementación de lo aprendido.**			
3.1.	Hidratación botellas de agua PET 600ml para el equipo de acompañamiento en las diferentes visitas personalizadas	Unidad	N/A	200
3.2.	REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml). Para el equipo de acompañamiento en las diferentes visitas personalizadas	Unidad	N/A	200

1.3 ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

Constitución Política de Colombia (1991) Establece el derecho fundamental a la educación y la función formativa del Estado, incluyendo la formación integral que comprende lo emocional y social

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): Define la educación inicial como aquella orientada al desarrollo integral (cognitivo, afectivo, social). Así mismo, obliga a las IES a incluir proyectos educativos institucionales (PEI) con enfoque integral.

Decretos y resoluciones del MEN

- **Decreto 2247 de 1997:** reconoce la dimensión lúdico-afectiva y promueve el juego para el desarrollo emocional en preescolar

- **Resolución 2343 de 1996:** establece lineamientos curriculares donde la dimensión socio-afectiva es prioritaria

- **Decreto 2500 de 2010 y Decreto 1075 de 2015:** regulan el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), prioritario en Uribia

Marco de competencias socioemocionales

- **Guía ICFES (Saber 3.°, 5.°, 7.° y 9.°):** incorpora habilidades socioemocionales en pruebas estandarizadas, con fundamento en la Ley 1324 de 2009

- **Ley 2383 de 2024:** obliga a integrar formalmente la educación socioemocional desde preescolar hasta media, incluyendo formación docente

i. Normativa de Primera Infancia – ICBF

- **Ley 2294 de 2023:** fortalece servicios integrales de atención a la primera infancia, incluyendo educación y nutrición

- **Contratos y supervisión en Uribia (ICBF):** GARANTÍA en coberturas de atención en modalidades zonales (Nazareth, Manaure)

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su objeto no es otro que el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, la contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Lo anterior dado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos

Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin animo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

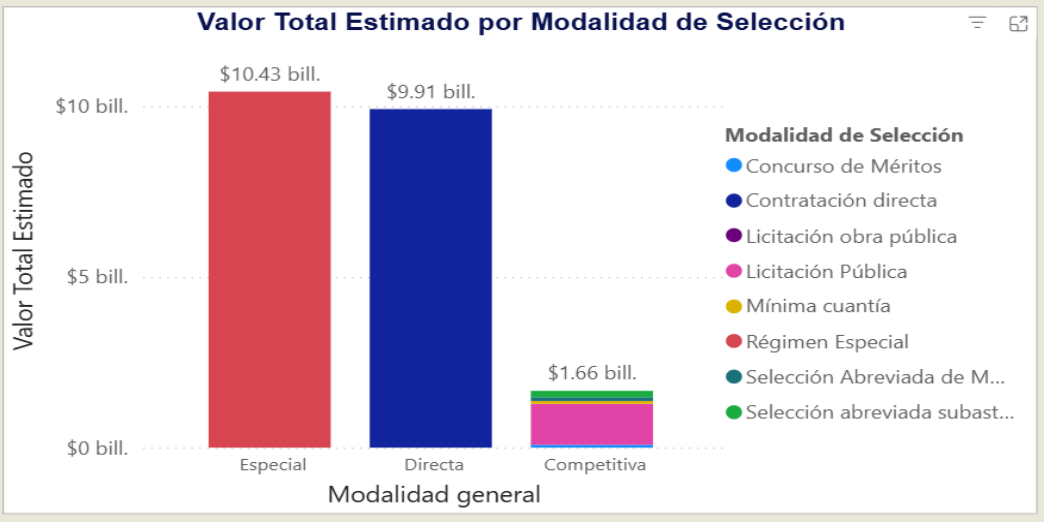
Más que suministros y servicios aislados se requiere desarrollar las acciones de asociación que garanticen el **FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y CULTURALES A DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS, EN**

EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS APROBADOS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

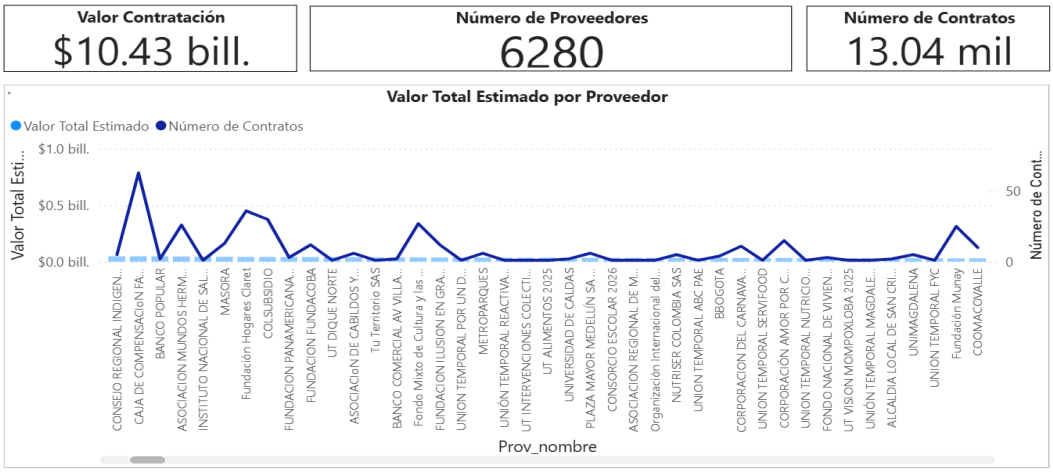
Por otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

- FUNDACION GESTORES
- FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO "FUNGESPRO"
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER HACER
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA
- CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA CAIMEC
- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y EL DESARROLLO AM
- FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG

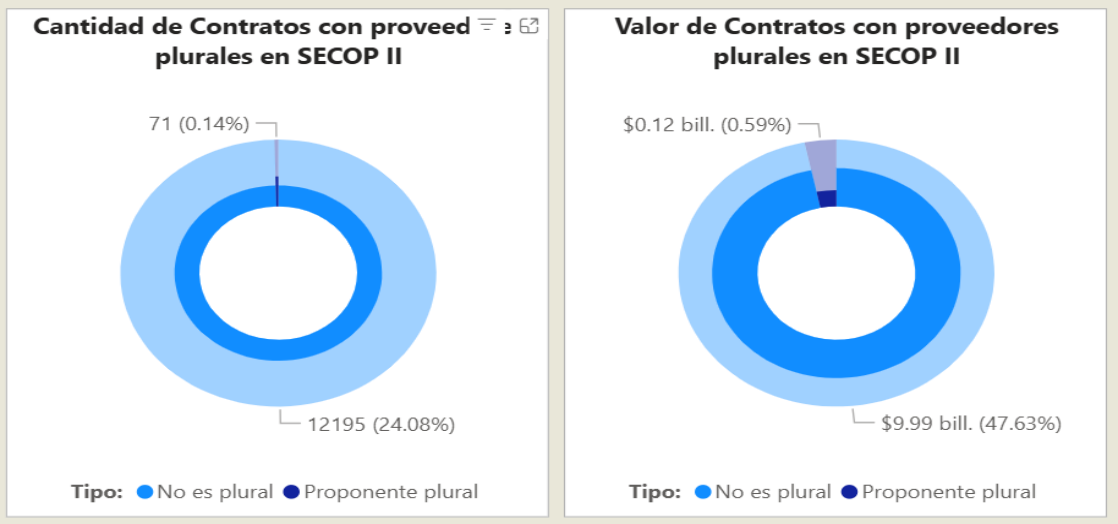
En el proceso de provisión de ***servicios Políticos y de Asuntos Cívicos*** por parte de las entidades de termino que la modalidad de Régimen especial es la más utilizada para la adquisición de los servicios relacionados a servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; en este sentido para la vigencia 2025, se adelantaron compras por valor aproximado de 10.43 billones de pesos.



En el análisis de la oferta se tiene que para la modalidad de régimen especial se materializo una relación de compra con al menos 6.280 proveedores, que representaron un total de 13.04 mil contratos.



La totalidad de los proveedores corresponden a organizaciones o empresas NO plurales, es así como lo referencia Colombia Compra Eficiente-CCE- en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades, donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes.



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, hidratación, etc, pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere incluso de la coparticipación del oferente en un porcentaje aproximado de 0.82%.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el Municipio adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

De otro lado, en el mercado podemos encontrar los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, que al igual que la Administración de Uribia se asimilan al presente objeto. Dentro del proceso que se han adelantado se encuentran los siguientes:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	Lugar de Ejecución	CUANTÍA
RE-0071-2025	Régimen Especial	GOBERNACION DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INICIANDO LA AVENTURA DEL APRENDIZAJE QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE DOCENTES, GARANTIZANDO EL ACCESO INCLUSIVO Y EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN INICIAL, Y PROMOVIENDO HABILIDADES COGNITIVAS, MOTRICES, LINGÜÍSTICAS Y SOCIOEMOCIONALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS.	Atlántico : Barranquilla	$2,142,857,143
RE-0048-2025	Régimen Especial	GOBERNACION DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CUALIFICACION DOCENTE QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES QUE PROPIECIE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE HACEN PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	Atlántico : Barranquilla b	$322,850,000
CONT COMP ESAL N°00-09 DE 2024	Régimen Especial	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE LIMA - BOLIVAR	EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ENCAMINADO A LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE LA PRIMERA INFANCIA, DIRIGIDO A PERSONAL DOCENTE DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO, AGENTES EDUCATIVOS Y PADRES, MADRES Y CUIDADORES PRIMARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLIVAR.	Bolívar : Santa Rosa De lima, Santa Rosa del Sur	$269,804,000

METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el desembolso de recursos públicos

está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato.

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

- **PLAN:** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 (PND 2022-2026), COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

- **PLAN:** CUMPLIENDO LA PALABRA
- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Contribución al Plan Municipal de Desarrollo

- **PLAN:** YANAMA PARA EL PROGRESO DE NUESTRO TERRITORIO
- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL
- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

4. ANÁLISIS DE MERCADO

4.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las

cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

4.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS DEL MERCADO

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello el suscrito presenta a continuación la relación de establecimientos que tuvieron a bien apoyar el proceso de consulta de precios:

MATERIAL DIDÁCTICO:

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	COTIZANTE: 1	COTIZANTE: 2	COTIZANTE: 3	PROMEDIO PRECIO REFERENCIA
ROMPECABEZA 3D	Unidad	$ 88.800,00	$ 93.600,00	$ 98.280,00	$ 93.560,00
LINEA 4	Unidad	$ 81.120	$ 85.200	$ 89.460	$ 85.260,00
DOMINO INFANTIL DIFERENTES MOTIVOS	Unidad	$ 23.160	$ 27.600	$ 28.980	$ 26.580,00
LABERINTO DE SECUENCIAS	Unidad	$ 132.600	$ 119.280	$ 125.244	$ 125.708,00
MUÑECO ARTICULADO NIÑO NIÑA	Unidad	$ 36.360	$ 37.746	$ 39.633	$ 37.913,00
MUÑECA DE TRAPO	Unidad	$ 74.400	$ 75.600	$ 79.380	$ 76.460,00
TITERES ANIMALES	Unidad	$ 26.880	$ 28.320	$ 29.736	$ 28.312,00
TITERES PEDAGOGICOS VARIOS MOTIVIVOS	Unidad	$ 29.400	$ 30.000	$ 31.500	$ 30.300,00
VOLQUETA DIDACTICA CARRO CONSTRUCCION	unidad	$ 99.600	$ 102.600	$ 107.730	$ 103.310,00
MUÑECA INFANTIL BEBE	unidad	$ 132.000	$ 127.200	$ 133.560	$ 130.920,00
TAMBOR INFANTIL PEQUEÑO	Unidad	$ 42.000	$ 45.120	$ 47.376	$ 44.832,00
XILOFONO INFANTIL	Unidad	$ 43.200	$ 39.600	$ 41.580	$ 41.460,00
MARACA INFANTIL	Unidad	$ 41.400	$ 42.480	$ 44.604	$ 42.828,00
TROMPO DE MADERA	Unidad	$ 54.240	$ 55.600	$ 58.384	$ 56.074,67
PANDERETAS PARA NIÑOS	Unidad	$ 16.800	$ 19.200	$ 20.160	$ 18.720,00
TAPETE PARA EJERCIO	unidad	$ 84.000	$ 88.800	$ 93.240	$ 88.680,00
BALON TEXTURA DE COLORES	Unidad	$ 32.725	$ 34.361	$ 36.079	$ 34.388,42
CUBO DE LA VIDA DIARIA	Unidad	$ 98.400	$ 103.200	$ 108.360	$ 103.320,00
SET DE COCINA	unidad	$ 45.815	$ 48.106	$ 50.510	$ 48.143,58
SET DE DOCTOR	unidad	$ 78.540	$ 82.467	$ 86.590	$ 82.532,33
SET DE CONSTRUCCION	Unidad	$ 173.760	$ 146.200	$ 184.212	$ 168.057,33
BALON DE FUTBOL N°5	Unidad	$ 45.600	$ 48.000	$ 50.400	$ 48.000,00
MULA NIÑERA	unidad	$ 75.600	$ 78.000	$ 81.900	$ 78.500,00
COCINA DE CAJA	unidad	$ 65.450	$ 68.723	$ 72.158	$ 68.776,83
CARRO PLAYERO	unidad	$ 69.600	$ 75.000	$ 78.750	$ 74.450,00

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	COTIZANTE: 1	COTIZANTE: 2	COTIZANTE: 3	PROMEDIO PRECIO REFERENCIA
JUEGO BOLOS	unidad	$ 51.600	$ 52.800	$ 55.440	$ 53.280,00
CARRO PASEADOR MONTABLE	Unidad	$ 164.900	$ 173.145	$ 181.802	$ 173.282,33

PAPELERIA:

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	COTIZANTE: 1	COTIZANTE: 2	COTIZANTE: 3	PROMEDIO PRECIO REFERENCIA
PAPEL BOND BLANACO	Unidad	$ 704	$ 792	$ 748	$ 748,00
CARTULINA FLUORESCENTE	Unidad	$ 2.310	$ 2.970	$ 2.640	$ 2.640,00
VINILO 120CC	Unidad	$ 3.410	$ 4.070	$ 3.740	$ 3.740,00
CARTULINA BRISTOL	Unidad	$ 1.210	$ 1.760	$ 1.650	$ 1.540,00
SILICONA LIQUIDA 100MLX72 UNIDADES	Unidad	$ 19.800	$ 24.200	$ 22.000	$ 22.000,00
PEGANTE 115GR	Unidad	$ 3.960	$ 4.180	$ 4.070	$ 4.070,00
TIJERAS PUNTA ROMA	Unidad	$ 1.710	$ 2.145	$ 1.870	$ 1.908,33
TIJERAS ESSENTIAL81/42 CM OF	Unidad	$ 8.800	$ 9.350	$ 8.250	$ 8.800,00
SILICONA DELGADA	Unidad	$ 825	$ 715	$ 935	$ 825,00
SILICONA GRUESA	unidad	$ 1.540	$ 1.610	$ 1.430	$ 1.526,67
PISTOLA DE SILICONA GRANDE	unidad	$ 55.000	$ 61.600	$ 58.300	$ 58.300,00
PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA		$ 15.400	$ 18.700	$ 17.050	$ 17.050,00
PLASTILINA EN BARRA	unidad	$ 6.160	$ 7.150	$ 7.480	$ 6.930,00
PINCEL # 12 REDONDO	unidad	$ 3.080	$ 3.300	$ 3.520	$ 3.300,00
MARCADOR PERMANENTE	unidad	$ 3.190	$ 3.300	$ 3.080	$ 3.190,00
LANA 10GR X 12 UNIDDAES	unidad	$ 16.000	$ 18.700	$ 17.050	$ 17.250,00
LAPIZ NEGRO X 12	unidad	$ 8.250	$ 8.140	$ 8.030	$ 8.140,00

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	COTIZANTE: 1	COTIZANTE: 2	COTIZANTE: 3	PROMEDIO PRECIO REFERENCIA
COLORES X 12	unidad	$ 15.400	$ 24.200	$ 19.800	$ 19.800,00
RESMA CARTA REPROGRAF	unidad	$ 22.000	$ 30.000	$ 26.400	$ 26.133,33
RESMA OFICIO REPROGRAF	unidad	$ 23.100	$ 30.800	$ 25.300	$ 26.400,00
FOAMY 70X90	unidad	$ 5.500	$ 5.060	$ 4.950	$ 5.170,00
FOAMY ESCARCAHADO 90X70	unidad	$ 9.350	$ 12.100	$ 9.900	$ 10.450,00
PAPEL COMETA	unidad	$ 550	$ 770	$ 660	$ 660,00
FOMY ESCARCHADO CARTA X10 UND	unidad	$ 9.900	$ 12.100	$ 9.350	$ 10.450,00
FOMY SURTIDO CARTA X10 UND	unidad	$ 8.800	$ 11.000	$ 8.250	$ 9.350,00
PEGASTIC 40GMS	unidad	$ 13.200	$ 12.650	$ 13.750	$ 13.200,00
BISTURI GRANDE	unidad	$ 3.850	$ 6.050	$ 4.950	$ 4.950,00
GLOBO R12 X50	unidad	$ 27.500	$ 31.900	$ 29.700	$ 29.700,00
GLOBO R9 X 50	unidad	$ 26.400	$ 30.800	$ 28.600	$ 28.600,00
ESCARCHA EN TUBO	unidad	$ 990	$ 1.100	$ 1.210	$ 1.100,00
PAPEL CREPE X 10	unidad	$ 8.800	$ 9.900	$ 9.350	$ 9.350,00
PEGANTE 200GR	unidad	$ 8.800	$ 11.000	$ 9.900	$ 9.900,00
BLOCK IRIS PRIMAVERA	unidad	$ 6.380	$ 8.800	$ 7.700	$ 7.626,67
CARTULINA PLANA	unidad	$ 1.650	$ 2.420	$ 2.200	$ 2.090,00

Para el componente **Recurso Humano** del Proyecto, los honorarios, logística y vehículos corresponden a lo establecido en el Decreto No. 016 del día 09 de enero de 2026, cuyo fin Administrativo es: "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS RANGOS DE HONORARIOS CAUSADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES A LOS CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026"

EQUIVALENCIA	REQUISITOS (Experiencia)	Escalas de Honorarios
Asistencial	Menos de un (1) año	Entre $ 1.458.970 hasta $ 1.519.260.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 1.519.261 hasta $ 1.839.382.
	Auxiliares	$ 2.093.113
Técnico	Menor a un (1) año	Entre $ 2.201.376 hasta $ 2.935.169.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 2.935.170 hasta $ 3.797.375.
Tecnólogo	Menor a un (1) año	Entre $ 2.935.170 hasta $ 3.084.864.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 3.084.865 hasta $ 4.025.216.
Profesional Universitario	Menor o igual a un (1) año	Entre $ 4.402.754 hasta $ 5.136.547.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 5.136.548 hasta $ 6.405.555.
Profesional Especializado	Menor o igual a un (1) año	Entre $ 5.870.338 hasta $ 6.590.456.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 6.590.457 hasta $ 7.318.301.
Profesional Especializado con Estudios de Maestría	Mayor a un (1) año y menor o igual a tres (3) años	Entre $ 8.050.406 hasta $ 9.113.697.
	Mayor a tres (3) años	Igual o mayor $ 9.113.698.
Profesional Especializado Para la representación Judicial	Mayor a tres (3) años	Entre $ 8.050.406 hasta $ 9.113.697

TRANSPORTE, SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS DE COMÚN UTILIZACIÓN : Para el desarrollo de las actividades del proyecto se requiere contar con bienes y servicios asociados a la logística, se tendrá como referente los límites establecidos en el RESOLUCIÓN N. 029 del día 13 de Enero de 2026 "POR EL CUAL SE FIJAN LOS VALORES O TARIFAS MÁXIMAS PARA ÍTEMS DE LOGISTICA Y ALIMENTACION E HIDRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2026".

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
CAMIONETA. *(con carrocería abierta o cerrada)*, para el traslado de personal y bienes. **Incluye:** * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 7.794.851,29	$ 8.192.388,71
MICROBÚS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.406.077,34	$ 8.834.787,28
CAMPERO. *cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros)* Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.406.077,34	$ 8.834.787,28
BUSETA 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.996.700,93	$ 9.455.532,68

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
CAMIÓN 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.996.700,93	$ 9.455.532,68
CAMIÓN 750. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 10.438.920,05	$ 10.971.304,97
BUS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 10.438.920,05	$ 10.971.304,97

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	UNIDAD	$ 310.000,00	$ 325.810,00	$ 325.900,00
Afiches full color una cara (cuarto de pliego (48x33cm), propalcote 150 g,	UNIDAD	$ 7.000,00	$ 7.357,00	$ 7.400,00
Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	UNIDAD	$ 33.900,00	$ 35.628,90	$ 35.700,00
Agendas de medio block con logos alcaldía.	UNIDAD	$ 10.500,00	$ 11.035,50	$ 11.100,00
Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martín audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer actives JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" martin. Iluminación (luces): 06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder 6 bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.	DIA	$ 8.240.550,00	$ 8.660.818,05	$ 8.660.900,00
Alquiler de 10 equipos de iluminación robótica en estructura de soporte de cabezas móviles beam 230 7r vlighting - lámpara osram + rack doble	DIA	$ 275.000,00	$ 289.025,00	$ 289.100,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
alquiler de Cañón De Confeti Ventury, Incluye Cilindro De 20 Lbs. 2 explosiones de confeti	DIA	$ 412.300,00	$ 433.327,30	$ 433.400,00
alquiler de carpas 4X4 para adecuación de los espacios	UNIDAD	$ 178.350,00	$ 187.445,85	$ 187.500,00
Alquiler de computador portátil (Memoria RAM 4 GB: Disco Duro 640 GB; PROCESADOR Core I5	HORA	$ 34.450,00	$ 36.206,95	$ 36.300,00
Alquiler de computador portátil para talleres y jornadas que lo requieran. Jornadas no superiores a 5 horas.	DIA	$ 110.000,00	$ 115.610,00	$ 115.700,00
Alquiler de Computador portátil, impresora y cámara fotográfica de alta resolución	MES	$ 2.060.200,00	$ 2.165.270,20	$ 2.165.300,00
Alquiler de Disparador Eléctrico Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora caliente	DIA	$ 344.800,00	$ 362.384,80	$ 362.400,00
Alquiler de Disparador Eléctrico de Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora fría	DIA	$ 344.800,00	$ 362.384,80	$ 362.400,00
Alquiler de Máquina de humo, con control con cable Chauvet DJ Hurricane H1302 indicador de nivel bajo de líquido y apagado automático.	DIA	$ 824.150,00	$ 866.181,65	$ 866.200,00
Alquiler de mesas plásticas cuadrada de 72,5cm de alto por 85.6cm de fondo, por 85.6cm de Ancho	UNIDAD	$ 7.000,00	$ 7.357,00	$ 7.400,00
Alquiler de montaje móvil amplificación de sonido cabinas yorkville nx750	DIA	$ 1.236.250,00	$ 1.299.298,75	$ 1.299.300,00
Alquiler de pedana con resortes para las competencias all star. Debe contener Nueve (9) tiras de un metro y medio (1mt y ½) de ancho por doce (12mts) metros de largo y un grosor de Quince (15cm) centímetros cada una. Para un total de: Doce metros de largo (12Mts) por Catorce Metros y Medio de Ancho (14 Mts y ½) con un grosor de cinco centímetros (5cm). 14 Mts y ½ X 12 mts. Cubierta con flexi-roll. Adicional linóleo especial para dance de 14Mts x 14Mts. (Incluye transporte en camión de 12 toneladas desde la ciudad de origen hasta el municipio y viceversa, cargue y descargue, armado y desarme de la estructura).	UNIDAD	$ 24.710.000,00	$ 25.970.210,00	$ 25.970.300,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 6 horas	JORNADA	$ 686.900,00	$ 721.931,90	$ 722.000,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que	JORNADA	$ 824.200,00	$ 866.234,20	$ 866.300,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 8 horas				
Alquiler de planta eléctrica móvil 7000va	DIA	$ 550.000,00	$ 578.050,00	$ 578.100,00
Alquiler de Proyector cinematográfico de láser-fosforo compacto para pantallas de cine de hasta 15m profesional de alta gama para proyección de películas en 2D y 3D, y Pantalla especial para proyección en 2D y 3D, de 12mtrs x 4mtrs (incluye Sonido envolvente surround, tres 3 personas para el manejo de equipos de proyección sonido y video y Planta eléctrica con combustible).	DIA	$ 6.730.000,00	$ 7.073.230,00	$ 7.073.300,00
Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	UNIDAD	$ 1.500,00	$ 1.576,50	$ 1.600,00
Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	$ 192.550,00	$ 202.370,05	$ 202.400,00
alquiler de sonido para espacio cerrado, con amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola y 6 micrófonos inalámbricos	DIA	$ 1.511.200,00	$ 1.588.271,20	$ 1.588.300,00
Alquiler de sonido, montaje de auditorio; amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola de micrófonos, proyección de video beam e iluminación del ambiente.	DIA	$ 3.433.900,00	$ 3.609.028,90	$ 3.609.100,00
Alquiler de tarima de12mts de ancho x 8mts de fondo, estructura metálica con piso de madera. Incluye montaje y desinstalación.	UNIDAD	$ 2.198.000,00	$ 2.310.098,00	$ 2.310.100,00
Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORA	$ 137.400,00	$ 144.407,40	$ 144.500,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	DIA	$ 115.000,00	$ 120.865,00	$ 120.900,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	$ 20.800,00	$ 21.860,80	$ 21.900,00
Alquiler e instalación de equipo de sonido de 25.000 watts con cuatro (4) cabinas amplificadas, dos (2) bocas de bajos de Amplificación para la ejecución de actividades	DIA	$ 1.236.300,00	$ 1.299.351,30	$ 1.299.400,00
Alquiler equipos audiovisuales por hora (portátil, videoben, televisor para proyección, cabina de audio)	HORA	$ 178.700,00	$ 187.813,70	$ 187.900,00
Alquiler equipos audiovisuales (portátil, equipo de sonido o parlantes, planta de audio, micrófonos, cámara, entre otros)	HORA	$ 178.700,00	$ 187.813,70	$ 187.900,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Alquiler Fotocopiadora multifuncional con capacidad suficiente para las exigencias de labor en campo	MES	$ 203.400,00	$ 213.773,40	$ 213.800,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR A 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 1.648.400,00	$ 1.732.468,40	$ 1.732.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 577.000,00	$ 606.427,00	$ 606.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MÁXIMA 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 892.900,00	$ 938.437,90	$ 938.500,00
BACKING TARIMA. Detalle: impresión para fondo de tarima. Medidas: 5m x 255. Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 1.785.600,00	$ 1.876.665,60	$ 1.876.700,00
Bolígrafos con logos de la alcaldía.	UNIDAD	$ 4.750,00	$ 4.992,25	$ 5.000,00
Camisetas tipo Polo Estampadas	UNIDAD	$ 61.800,00	$ 64.951,80	$ 65.000,00
Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.	UNIDAD	$ 19.600,00	$ 20.599,60	$ 20.600,00
Cartillas con información de campañas a realizarse. Tamaño Oficio de 10 hojas con logo de la administración municipal y portada personalizada.	UNIDAD	$ 11.800,00	$ 12.401,80	$ 12.500,00
Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas en propalcote 240 a full color.	UNIDAD	$ 89.500,00	$ 94.064,50	$ 94.100,00
Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UNIDAD	$ 27.600,00	$ 29.007,60	$ 29.100,00
Chaleco fluorescente reflectivo	UNIDAD	$ 36.100,00	$ 37.941,10	$ 38.000,00
Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	UNIDAD	$ 152.300,00	$ 160.067,30	$ 160.100,00
Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	UNIDAD	$ 4.850,00	$ 5.097,35	$ 5.100,00
FALDILLIN Detalle: Impresión de faldillin Medidas: 9mtx53 Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 468.200,00	$ 492.078,20	$ 492.100,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	UNIDAD	$ 1.500,00	$ 1.576,50	$ 1.600,00
Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	UNIDAD	$ 22.600,00	$ 23.752,60	$ 23.800,00
Guía pedagógica (contiene información , Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	UNIDAD	$ 48.200,00	$ 50.658,20	$ 50.700,00
Hospedaje múltiple para cuatro (4) personas cada habitación	UNIDAD	$ 206.000,00	$ 216.506,00	$ 216.600,00
Hospedaje. Habitación para una noche - cama individual	UNIDAD	$ 82.500,00	$ 86.707,50	$ 86.800,00
KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UNIDAD	$ 68.700,00	$ 72.203,70	$ 72.300,00
Medallas Marcadas, color dorado incluye cordón.	UNIDAD	$ 4.250,00	$ 4.466,75	$ 4.500,00
Medallas metálicas en aleación de bronce personalizadas, grabado de relieves con diseño del evento y cinta de 2cm marcada.	UNIDAD	$ 24.800,00	$ 26.064,80	$ 26.100,00
Mugs marcados con los logos de la administración y rellenos de dulces varios	UNIDAD	$ 41.400,00	$ 43.511,40	$ 43.600,00
Pasacalle, dimensiones 2 metros x 1,5 metros en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 425.800,00	$ 447.515,80	$ 447.600,00
PASACALLES Impresión pasacalles. Tamaño: 800x100 mm. Material: Banner	UNIDAD	$ 253.700,00	$ 266.638,70	$ 266.700,00
Pasacalles promocionales. Tamaño 6mts de ancho x 1mts de alto en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 570.100,00	$ 599.175,10	$ 599.200,00
Pendón Publicitario tipo backing en Banner full color 10 mts de ancho x 3.0 mts de alto.	UNIDAD	$ 2.061.300,00	$ 2.166.426,30	$ 2.166.500,00
Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	UNIDAD	$ 192.500,00	$ 202.317,50	$ 202.400,00
Pendones promocionales tipo faldellín. Tamaño 8mts de ancho x 1.20mts de alto en material Banner, full color, soportes tipo bolsillo con ojetes y cuerdas de amarre.	UNIDAD	$ 659.400,00	$ 693.029,40	$ 693.100,00
Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo	HORA	$ 49.500,00	$ 52.024,50	$ 52.100,00
Placa de participación y reconocimiento en madera,25 cm x 15 cm	UNIDAD	$ 233.500,00	$ 245.408,50	$ 245.500,00
Placas de reconocimiento, elaboradas en láminas metálicas sobre base de madera, tamaño 35cm x 15cm	UNIDAD	$ 322.900,00	$ 339.367,90	$ 339.400,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Presentación de Juegos pirotécnicos; 2 tortas surtidas de 19 tiros, 2 palmeras de 19 tiros, 2 tortas árbol de plata de 19 tiros, 2 tortas crisantema de 19 tiros, 2 tortas moradas en el ciel de 19 tiros, 1 torta parís de 19 tiros, 1 torta de 2 pulgadas de 16 tiros, 1 torta rascacielos cracker de 133 tiros, 1 torta araña de 34 tiros, 1 torta remix de 138 tiros, 1 torta sierra nevada de científico, 1 torta colombiana power 200 tiros 1 torta remolino multicolor de 32 tiros, 40 carcasas de 2,5 pulgadas, 20 carcarcasas de 3 pulgadas y 10 de carcasas de 4 pulgadas.	GLOBAL	$ 7.152.600,00	$ 7.517.382,60	$ 7.517.400,00
Publicidad impresa Afiche promocional. Tamaño (¼) de pliego, area de impresión 48 * 33 full color, en material propalcote mate.	UNIDAD	$ 1.800,00	$ 1.891,80	$ 1.900,00
Reproducción de cuñas radiales de 30 segundos.	UNIDAD	$ 44.300,00	$ 46.559,30	$ 46.600,00
Servicio de Cubrimiento fílmico. Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las paginas oficiales de la administración.	GLOBAL	$ 2.061.300,00	$ 2.166.426,30	$ 2.166.500,00
STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	DIA	$ 116.800,00	$ 122.756,80	$ 122.800,00
Stiker: en adhesivo 10 x 15 con logos del programa	UNIDAD	$ 20.700,00	$ 21.755,70	$ 21.800,00
Tarjetas de invitación tamaño 27cm x 21cm en papel perlado, troqueladas y repujadas con los logos de la administración Municipal, incluye cinta decorativa.	UNIDAD	$ 6.150,00	$ 6.463,65	$ 6.500,00
Trofeos en madera diseños personalizados siluetados con láser, base metálica y placa marcada con logos del evento.	UNIDAD	$ 343.400,00	$ 360.913,40	$ 361.000,00
Trofeos para diferentes eventos de campeonato que se programen, elaboradas en vidrio reforzado y grabado, tamaño 25cm x15 cm.	UNIDAD	$ 302.300,00	$ 317.717,30	$ 317.800,00
Volantes media carta 21 x 14 cms. en propalcote de 115 grs	UNIDAD	$ 550,00	$ 578,05	$ 600,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml y rebanada de fruta.	UNIDAD	$ 8.700,00	$ 9.143,70	$ 9.200,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
REFRIGERIO 2:Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	UNIDAD	$ 7.500,00	$ 7.882,50	$ 7.900,00
REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UNIDAD	$ 12.100,00	$ 12.717,10	$ 12.800,00
REFRIGERIO 4: Paquete de galleta marca reconocida y chicha tradicional	UNIDAD	$ 7.500,00	$ 7.882,50	$ 7.900,00
ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UNIDAD	$ 23.700,00	$ 24.908,70	$ 25.000,00
ALMUERZO EJECUTIVO 2: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - tajada de plátano - 1 Bebida Jugo de 250Ml).	UNIDAD	$ 21.900,00	$ 23.016,90	$ 23.100,00
ALMUERZO BASICO: 1 Proteína –carne guisada, molida ó atún-, 1 Carbohidrato –arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250Ml).	UNIDAD	$ 17.900,00	$ 18.812,90	$ 18.900,00
Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	$ 3.500,00	$ 3.678,50	$ 3.700,00
Hidratación: Bolsas de agua tratada y purificada en presentación de 300cc	UNIDAD	$ 550,00	$ 578,05	$ 600,00
Almuerzo tipo buffet; Entrada Crema de auyama de 16 onzas, Plato fuerte: dos proteínas de 200 gramos (carne y pollo), arroz verde, ensalada de verdura con frutas de 100 gramos, acompañado con puré de papa de 200 gramos, bebida acompañante: gaseosa personalizada de 375 ml (incluye vajilla y servicio de meseros)	UNIDAD	$ 53.000,00	$ 55.703,00	$ 55.800,00
Combo (crispetas +bebida)	UNIDAD	$ 5.500,00	$ 5.780,50	$ 5.800,00
CENA. Incluye una proteína, una harina, un carbohidrato y una bebida caliente o fría de 300 ml.	UNIDAD	$ 19.000,00	$ 19.969,00	$ 20.000,00
Alimentos desayunos: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML.	UNIDAD	$ 19.000,00	$ 19.969,00	$ 20.000,00
Bebidas hidratantes tipo energizante en presentación de 600ml.	UNIDAD	$ 5.300,00	$ 5.570,30	$ 5.600,00
Desayuno: Caldo de huevo, arepa y tinto / buñuelo, galletas, huevo duro y café /Caldo de costilla, arepa y tinto – / Pan con queso y chocolate / Harina y avena / Tamal o caldo con café y arepa	UNIDAD	$ 12.100,00	$ 12.717,10	$ 12.800,00

4.3 CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de Hasta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES

SETECIENTOS TREINTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 453.739.463); incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026:

	RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE MESES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Administrar Integralmente el Proyecto**					
1.1.	Coordinador	Persona	3	1	$ 5.800.000,00	$ 17.400.000,00
1.2.	Coordinador logistico	Persona	3	1	$ 5.600.000,00	$ 16.800.000,00
1.3.	Profesionales de apoyo con expereincia en temas socioemocionales	Persona	3	5	$ 5.568.955,53	$ 83.534.333,00
1.4.	Tecnicos pedagógicos	Persona	3	8	$ 3.500.000,00	$ 84.000.000,00
1.5.	CAMPERO. cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros) Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	Unidad	3	2	$ 8.338.906,50	$ 50.033.439,00
1.6.	Camisetas tipo polo estampadas	Unidad	N/A	15	$ 65.000,00	$ 975.000,00
1.7.	Gorras: Con lo logos y diferentes distintivos de los diferentes distintivos y de la administracion municipal.	Unidad	N/A	15	$ 23.800,00	$ 357.000,00
1.8.	Pendones con la imagen del programa 2 x1,00 mm impresión digital de alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plasticos.Con perfectos acabados, para interiores, de alta resistencia,estabilidad, reutilizable.		N/A	2	$ 202.400,00	$ 404.800,00
	SUBTOTAL 1					$ 253.504.572,00
2	**Talleres de capacitación en habilidades socioemocionales**					
2.1.	Socialización mediante reproduccion de cuñas radiales de 30 segundos.(6 cuñas diarias por 5 dias antes del inicio)	Unidad	N/A	30	$ 46.600,00	$ 1.398.000,00
2.2.	Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo 3 horas diarias por 5 dias antes del inicio	Hora	N/A	15	$ 52.100,00	$ 781.500,00
2.3.	Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)(20 grupo por 2 sesiones c/u de 6 horas)	Hora	N/A	240	$ 202.400,00	$ 48.576.000,00
2.4.	Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	Unidad	N/A	1.000	$ 1.600,00	$ 1.600.000,00
2.5.	REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml). 25 personas por 20 grupos por 2 sesiones por grupo	Unidad	N/A	1.000	$ 12.800,00	$ 12.800.000,00
2.6.	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml. 25 personas por 20 grupos por 2 sesiones por grupo	Unidad	N/A	1.000	$ 25.000,00	$ 25.000.000,00
2.7.	Agendas de medio block con logos alcaldía y del proyecto. (25 personas por 20 grupos)	Unidad	N/A	500	$ 11.100,00	$ 5.550.000,00
2.8	Material didáctico para actividades practicas: las cuales se requieren las siguientes :30 rompecabezas 3D, 15 juegos Línea 4, 30 dominós infantiles de diferentes motivos, 30 laberintos de secuencias, 15 muñecos articulados de niño o niña, 15 muñecas de trapo, 50 títeres de animales, 50 títeres pedagógicos de diferentes motivos, 30 volquetas didácticas tipo carro de construcción, 30 muñecas infantiles	Unidad	N/A	N/A	$ 47.575.932,00	$ 47.575.932,00

	tipo bebé, 30 tambores infantiles pequeños, 30 xilófonos infantiles, 30 maracas infantiles, 30 trompos de madera, 30 panderetas infantiles, 30 tapetes para ejercicio, 60 balones con textura de colores, 30 cubos de actividades de la vida diaria, 18 sets de cocina, 30 sets de doctor, 15 sets de construcción, 15 balones de fútbol N.° 5, 15 mulas niñeras, 15 cocinas de caja, 15 carros playeros, 15 juegos de bolos y 15 carros paseadores montables. **Ver detalle** **NOTA: Revisar el anexo del material didactico, el contratista al momento de radicar cuenta deberá anexar los soportes de gastos por este concepto hasta concurrencia del tope aquí señalado de manera mensual.**					
2.9	Material de papeleria: 98 hojas de papel bond blanco, 500 cartulinas fluorescentes, 922 vinilos de 120 cc, 500 cartulinas Bristol, 100 siliconas líquidas de 100 ml x 72 unidades, 500 pegantes de 115 g, 499 tijeras de punta roma, 500 tijeras Essential 81/42 cm OF, 500 siliconas delgadas, 500 siliconas gruesas, 70 pistolas de silicona grandes, 40 pistolas de silicona pequeñas, 151 plastilinas en barra, 400 pinceles redondos N.° 12, 500 marcadores permanentes, 201 paquetes de lana de 10 g x 12 unidades, 50 cajas de lápices negros x 12 unidades, 250 cajas de colores x 12 unidades, 12 resmas de papel tamaño carta Reprograf, 12 resmas de papel tamaño oficio Reprograf, 151 láminas de foamy de 70 x 90 cm, 150 láminas de foamy escarchado de 90 x 70 cm, 300 pliegos de papel cometa, 100 paquetes de foamy escarchado tamaño carta x 10 unidades, 100 paquetes de foamy surtido tamaño carta x 10 unidades, 150 Pegastic de 40 g, 40 bisturís grandes, 20 paquetes de globos R12 x 50 unidades, 15 paquetes de globos R9 x 50 unidades, 500 tubos de escarcha, 500 paquetes de papel crepé x 10 unidades, 100 pegantes de 200 g, 500 blocks Iris Primavera y 500 cartulinas planas. **Ver detalle** **NOTA: Revisar el anexo del material de Papeleria, el contratista al momento de radicar cuenta deberá anexar los soportes de gastos por este concepto hasta concurrencia del tope aquí señalado de manera mensual.**	Global	N/A	N/A	$ 53.653.459,00	$ 53.653.459,00
	SUBTOTAL 2					$ 196.934.891,00
3	**Brindar mentorias personalizadas mediante un sistema de acompañamiento para los docentes y agentes educativos, donde reciban retroalimentación y apoyo personalizado para la implementación de lo aprendido.**					
3.1.	Hidratación botellas de agua PET 600ml para el equipo de acompañamiento en las diferentes visitas personalizadas	Unidad	N/A	200	$ 3.700,00	$ 740.000,00
3.2.	REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml). Para el equipo de acompañamiento en las diferentes visitas personalizadas	Unidad	N/A	200	$ 12.800,00	$ 2.560.000,00
3.3.	**SUBTOTAL 3**					$ 3.300.000,00
	TOTAL					**$ 453.739.463,00**

DETALLE MATERIAL DIDACTICO

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL

ROMPECABEZA 3D	Unidad	30	93.560,00	2.806.800,00
LINEA 4	Unidad	15	85.260,00	1.278.900,00
DOMINO INFANTIL DIFERENTES MOTIVOS	Unidad	30	26.580,00	797.400,00
LABERINTO DE SECUENCIAS	Unidad	30	125.708,00	3.771.240,00
MUÑECO ARTICULADO NIÑO NIÑA	Unidad	15	37.913,00	568.695,00
MUÑECA DE TRAPO	Unidad	15	76.460,00	1.146.900,00
TITERES ANIMALES	Unidad	50	28.312,00	1.415.600,00
TITERES PEDAGOGICOS VARIOS MOTIVIVOS	Unidad	50	30.300,00	1.515.000,00
VOLQUETA DIDACTICA CARRO CONSTRUCCION	unidad	30	103.310,00	3.099.300,00
MUÑECA INFANTIL BEBE	unidad	30	130.920,00	3.927.600,00
TAMBOR INFANTIL PEQUEÑO	Unidad	30	44.832,00	1.344.960,00
XILOFONO INFANTIL	Unidad	30	41.460,00	1.243.800,00
MARACA INFANTIL	Unidad	30	42.828,00	1.284.840,00
TROMPO DE MADERA	Unidad	30	56.074,67	1.682.240,00
PANDERETAS PARA NIÑOS	Unidad	30	18.720,00	561.600,00
TAPETE PARA EJERCIO	unidad	30	88.680,00	2.660.400,00
BALON TEXTURA DE COLORES	Unidad	60	34.388,42	2.063.305,00
CUBO DE LA VIDA DIARIA	Unidad	30	103.320,00	3.099.600,00
SET DE COCINA	unidad	18	48.143,58	866.584,50
SET DE DOCTOR	unidad	30	82.532,33	2.475.970,00
SET DE CONSTRUCCION	Unidad	15	168.057,33	2.520.860,00
BALON DE FUTBOL N°5	Unidad	15	48.000,00	720.000,00
MULA NIÑERA	unidad	15	78.500,00	1.177.500,00
COCINA DE CAJA	unidad	15	68.776,83	1.031.652,50
CARRO PLAYERO	unidad	15	74.450,00	1.116.750,00
JUEGO BOLOS	unidad	15	53.280,00	799.200,00
CARRO PASEADOR MONTABLE	Unidad	15	173.282,33	2.599.235,00
TOTAL				**47.575.932,00**

DETALLE MATERIAL DE PAPELERIA

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL

PAPEL BOND BLANACO	Unidad	498	748	372504
CARTULINA FLUORESCENTE	Unidad	500	2640	1320000
VINILO 120CC	Unidad	922	3740	3448280
CARTULINA BRISTOL	Unidad	500	1540	770000
SILICONA LIQUIDA 100MLX72 UNIDADES	Unidad	100	22000	2200000
PEGANTE 115GR	Unidad	500	4070	2035000
TIJERAS PUNTA ROMA	Unidad	499	1908,333333	952258,3333
TIJERAS ESSENTIAL81/42 CM OF	Unidad	500	8800	4400000
SILICONA DELGADA	Unidad	500	825	412500
SILICONA GRUESA	unidad	500	1526,666667	763333,3333
PISTOLA DE SILICONA GRANDE	unidad	70	58300	4081000
PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA		40	17050	682000
PLASTILINA EN BARRA	unidad	151	6930	1046430
PINCEL # 12 REDONDO	unidad	400	3300	1320000
MARCADOR PERMANENTE	unidad	500	3190	1595000
LANA 10GR X 12 UNIDDAES	unidad	201	17250	3467250
LAPIZ NEGRO X 12	unidad	50	8140	407000
COLORES X 12	unidad	250	19800	4950000
RESMA CARTA REPROGRAF	unidad	12	26133,33333	313600
RESMA OFICIO REPROGRAF	unidad	12	26400	316800
FOAMY 70X90	unidad	151	5170	780670
FOAMY ESCARCAHADO 90X70	unidad	150	10450	1567500
PAPEL COMETA	unidad	300	660	198000
FOMY ESCARCHADO CARTA X10 UND	unidad	100	10450	1045000
FOMY SURTIDO CARTA X10 UND	unidad	100	9350	935000
PEGASTIC 40GMS	unidad	150	13200	1980000
BISTURI GRANDE	unidad	40	4950	198000
GLOBO R12 X50	unidad	20	29700	594000
GLOBO R9 X 50	unidad	15	28600	429000
ESCARCHA EN TUBO	unidad	500	1100	550000
PAPEL CREPE X 10	unidad	500	9350	4675000
PEGANTE 200GR	unidad	100	9900	990000
BLOCK IRIS PRIMAVERA	unidad	500	7626,666667	3813333,333
CARTULINA PLANA	unidad	500	2090	1045000
VALOR TOTAL				**53.653.459,00**

FUENTE DE INFORMACIÓN:
www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co

www.contratos.gov.co
https://es.wikipedia.org
http://davidguarismainfovii.blogspot.com/

RESPONSABLE:

JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ PRIETO
Secretario de Turismo, Cultura y Deportes

ESTUDIO DE MERCADO
PAPELERIA

SERVITODO
Suministros y Publicidad

Carrera 12 No. 15 - 34
Tel. 3182232071
servitodos@yahoo.com
Maicao - La Guajira

COTIZACIÓN

No. 0230

CLIENTE: MUNICIPIO DE URIBIA			01 / 04 / 2026	
DIRECCION: Calle 12 N° 8 - 61	**CIUDAD:** Uribia		**TEL:** 717 7255	
C.C. / NIT:		**FORMA DE PAGO:** EFECTIVO		

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	PAPEL BOND BLANCO	$ 792.00	$ 792.00
1	CARTULINA FLUORESCENTE	$ 2.970.00	$ 2.970.00
1	VINILO 120CC	$ 4.070.00	$ 4.070.00
1	CARTULINA BRISTOL	$ 1.760.00	$ 1.760.00
1	SILICONA LIQUIDA 100ML X 72 UNIDADES	$ 24.200.00	$ 24.200.00
1	PEGANTE 115GR	$ 4.180.00	$ 4.180.00
1	TIJERA PUNTA ROMA	$ 2.145.00	$ 2.145.00
1	TIJERA ESSENTIAL 8 1/4 21 CM OFI	$ 9.350.00	$ 9.350.00
1	SILICONA DELGADA	$ 715.00	$ 715.00
1	SILICONA GRUESA	$ 1.650.00	$ 1.650.00
1	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	$ 61.600.00	$ 61.600.00
1	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	$ 18.700.00	$ 18.700.00
1	PLASTILINA EN BARRA	$ 7.150.00	$ 7.150.00
1	PINCEL # 12 REDONDO	$ 3.300.00	$ 3.300.00
1	MARCADOR PERMANENTE	$ 3.300.00	$ 3.300.00

DANIEL GREGORIOS SOLANO RUIZ
Gerente Servitodo

Sub-Total	
IVA	
TOTAL	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio

SERVITODO
Suministros y Publicidad

Carrera 12 No. 15 34
Tel. 3182232071
servitodos@yahoo.com
Maicao La Guajira

COTIZACIÓN

No. 0231

CLIENTE: MUNICIPIO DE URIBIA			01 04 2026
DIRECCION: Calle 12 N° 8 - 61	**CIUDAD:** Uribia	**TEL:**	717 7255
C.C. / NIT:	**FORMA DE PAGO:** EFECTIVO		

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	LANA 10 GR X 12 UNIDADES	$ 18.700.00	$ 18.700.00
1	LAPIZ NEGRO X 12	$ 8.140.00	$ 8.140.00
1	COLORES X 12	$ 24.200.00	$ 24.200.00
1	RESMA CARTA REPROGRAF	$ 30.000.00	$ 30.000.00
1	RESMA OFICIO REPROGRAF	$ 30.800.00	$ 30.800.00
1	FOAMY 70 X 90	$ 5.060.00	$ 5.060.00
1	FOAMY ESCARCHADO 90 X 70	$ 12.100.00	$ 12.100..00
1	PAPEL COMETA	$ 770.00	$ 770.00
1	FOAMY ESCARCHADO CARTA X 10 UNIDES	$ 12.100.00	$ 12.100.00
1	FOAMY SURTIDO CARTA X 10 UNIDES	$ 11.000.00	$ 11.000.00
1	PEGASTIC 40GMS	$ 12.650.00	$ 12.650.00
1	BISTURI GRANDE	$ 6.050.00	$ 6.050.00
1	GLOBO R 12 X 50	$ 31.900.00	$ 31.900.00
1	GLOBO R 9 X 50	$ 30.800.00	$ 30.800.00
1	ESCARCHA EN TUBO	$ 1.100.00	$ 1.100.00

DANIEL GREGORIOS SOLANO RUIZ
Gerente Servitodo

Sub-Total	
IVA	
TOTAL	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio

SERVITODO
Suministros y Publicidad

Carrera 12 No. 15 - 34
Tel. 3182232071
servitodos@yahoo.com
Maicao - La Guajira

COTIZACIÓN

No. 0232

CLIENTE: MUNICIPIO DE URIBIA — 01 04 2026

DIRECCION: Calle 12 N° 8 - 61 **CIUDAD:** Uribia **TEL:** 717 7255

C.C. / NIT: **FORMA DE PAGO:** EFECTIVO

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	PAPEL CREPE X 10	$ 9.900.00	$ 9.900.00
1	PEGANTE 200 GR	$ 11.000.00	$ 11.000.00
1	BLOCK IRIS PRIMAVERA	$ 8.800.00	$ 8.800.00
1	CARTULINA PLANA	$ 2.420.00	$ 2.420.00

DANIEL GREGORIOS SOLANO RUIZ
Gerente Servitodo

Sub-Total	
IVA	
TOTAL	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio

PAPELERIA WEBCHAT.COM



NIT: 27.028.995-3
*Carrera 12 No. 14-20 * Tel: 7251173- 3008361495*
E-mail: web-chat2009@hotmail.com
Maicao- La Guajira-Colombia

COTIZACION **No. 0205**

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA — 01 — 04 — 2026

DIRECCION: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira **CIUDAD:** MAICAO **TEL:** 5717 7025

C.C. / NIT. 892115155-4 **FORMA DE PAGO:** EFECTIVO

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	PAPEL BOND BLANCO	$ 748.00	$ 748.00
1	CARTULINA FLUORESCENTE	$ 2.640.00	$ 2.640.00
1	VINILO 120CC	$ 3.740.00	$ 3.740.00
1	CARTULINA BRISTOL	$ 1.650.00	$ 1.650.00
1	SILICONA LIQUIDA 100ML X 72 UNIDADES	$ 22.000.00	$ 22.000.00
1	PEGANTE 115GR	$ 4.070.00	$ 4.070.00
1	TIJERA PUNTA ROMA	$ 1.870.00	$ 1.870.00
1	TIJERA ESSENTIAL 8 1/4 21 CM OFI	$ 8.250.00	$ 8.250.00
1	SILICONA DELGADA	$ 935.00	$ 935.00
1	SILICONA GRUESA	$ 1.430.00	$ 1.430.00
1	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	$ 58.300.00	$ 58.300.00
1	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	$ 17.050.00	$ 17.050.00
1	PLASTILINA EN BARRA	$ 7.480.00	$ 7.480.00
1	PINCEL # 12 REDONDO	$ 3.520.00	$ 3.520.00
1	MARCADOR PERMANENTE	$ 3.080.00	$ 3.080.00

Sub - Total	
IVA	
TOTAL	

MILENA MARTINEZ BECERRA
C.C. No. 27.028.995
Administradora

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

PAPELERIA WEBCHAT.COM



NIT: 27.028.995-3
*Carrera 12 No. 14-20 * Tel: 7251173- 3008361495*
E-mail: web-chat2009@hotmail.com
Maicao- La Guajira-Colombia

COTIZACION **No. 0206**

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA | 01 | 04 | 2026

DIRECCION: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira **CIUDAD:** MAICAO **TEL:** 5717 7025

C.C. / NIT. 892115155-4 **FORMA DE PAGO:** EFECTIVO

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	LANA 10 GR X 12 UNIDADES	$ 17.050.00	$ 17.050.00
1	LAPIZ NEGRO X 12	$ 8.030.00	$ 8.030.00
1	COLORES X 12	$ 19.800.00	$ 19.800.00
1	RESMA CARTA REPROGRAF	$ 26.400.00	$ 26.400.00
1	RESMA OFICIO REPROGRAF	$ 25.300.00	$ 25.300.00
1	FOAMY 70 X 90	$ 4.950.00	$ 4.950.00
1	FOAMY ESCARCHADO 90 X 70	$ 9.900.00	$ 9.900.00
1	PAPEL COMETA	$ 660.00	$ 660.00
1	FOAMY ESCARCHADO CARTA X 10 UNIDES	$ 9.350.00	$ 9.350.00
1	FOAMY SURTIDO CARTA X 10 UNIDES	$ 8.250.00	$ 8.250.00
1	PEGASTIC 40GMS	$ 13.750.00	$ 13.750.00
1	BISTURI GRANDE	$ 4.950.00	$ 4.950.00
1	GLOBO R 12 X 50	$ 29.700.00	$ 29.700.00
1	GLOBO R 9 X 50	$ 28.600.00	$ 28.600.00
1	ESCARCHA EN TUBO	$ 1.210.00	$ 1.210.00

Sub - Total
IVA
TOTAL

MILENA MARTINEZ BECERRA
C.C. No. 27.028.995
Administradora

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

PAPELERIA WEBCHAT.COM

NIT: 27.028.995-3
*Carrera 12 No. 14-20 * Tel: 7251173- 3008361495*
E-mail: web-chat2009@hotmail.com
Maicao- La Guajira-Colombia



COTIZACION

No. 0207

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA — 01 — 04 — 2026

DIRECCION: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira **CIUDAD:** MAICAO **TEL:** 5717 7025

C.C. / NIT. 892115155-4 **FORMA DE PAGO:** EFECTIVO

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	PAPEL CREPE X 10	$ 9.350.00	$ 9.350.00
1	PEGANTE 200 GR	$ 9.900.00	$ 9.900.00
1	BLOCK IRIS PRIMAVERA	$ 7.700.00	$ 7.700.00
1	CARTULINA PLANA	$ 2.200.00	$ 2.200.00

MILENA MARTINEZ BECERRA
C.C. No. 27.028.995
Administradora

Sub - Total	
IVA	
TOTAL	

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

Artes Gráficas y Suministros
Verdessa
EL MUNDO DEL COLOR

RESOLUCIÓN DIAN POR COMPUTADOR
No. 13028025187850
Fecha 17 de Febrero de 2026
Num. Autorizado: V 501 al V 2.000

Guillermo Rafael Verdeza Polo
Nit: 84045429-5

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	04	26			

COTIZACIÓN Nº V-757

CIUDAD	: Maicao	
CLIENTE	: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	C.C./NIT/C.E. :892115155-4
DIRECCION	: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira	
TELEFONO	: 5717 7025	

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	PAPEL BOND BLANCO	$ 704.00	$ 704.00
1	CARTULINA FLUORESCENTE	$ 2.310.00	$ 2.310.00
1	VINILO 120CC	$ 3.410.00	$ 3.410.00
1	CARTULINA BRISTOL	$ 1.210.00	$ 1.210.00
1	SILICONA LIQUIDA 100ML X 72 UNIDADES	$ 19.800.00	$ 19.800.00
1	PEGANTE 115GR	$ 3.960.00	$ 3.960.00
1	TIJERA PUNTA ROMA	$ 1.710.00	$ 1.710.00
1	TIJERA ESSENTIAL 8 1/4 21 CM OFI	$ 8.800.00	$ 8.800.00
1	SILICONA DELGADA	$ 825.00	$ 825.00
1	SILICONA GRUESA	$ 1.540.00	$ 1.540.00
1	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	$ 55.000.00	$ 55.000.00
1	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	$ 15.400.00	$ 15.400.00
1	PLASTILINA EN BARRA	$ 6.160.00	$ 6.160.00
1	PINCEL # 12 REDONDO	$ 3.080.00	$ 3.080 .00
1	MARCADOR PERMANENTE	$ 3.190 .00	$ 3.190.00
	PAG. 1 de 3	SUB TOTAL :	
	CONDICIONES DE PAGO	AD - VALOREM :	
CRÉDITO	DE CONTADO / CHEQUE-TARJETAS	IVA 19% :	
		VALOR TOTAL :	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio.

Nota: En lo referente a los productos de consumo básico en los municipios fronterizos, esta factura tiene el amparo en los artículos 17 y 56 de las leyes 191 de 1995 y 1111 de 2006, y del artículo 429 del Decreto 390 de 2016.

RECIBI A CONFORMIDAD:
Firma Cliente

FIRMA VENDEDOR:
Firma

Maicao - La Guajira, Calle 14 Nº 29 - 66 Barrio Divino Niño. Celular. 312.605 5652
E-mail:guiverdessa@hotmail.com - guiverdessa6@gmail.com - guiverdessa@yahoo.com

Artes Gráficas y Suministros
Verdessa
EL MUNDO DEL COLOR

RESOLUCIÓN DIAN POR COMPUTADOR
No. 13028025187850
Fecha 17 de Febrero de 2026
Num. Autorizado: V 501 al V 2.000

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	04	26			

Guillermo Rafael Verdeza Polo
Nit: 84045429-5

COTIZACIÓN Nº V-758

CIUDAD	: Maicao	
CLIENTE	: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	C.C./NIT/C.E. :892115155-4
DIRECCION	: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira	
TELEFONO	: 5717 7025	

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	LANA 10 GR X 12 UNIDADES	$ 16.060.00	$ 16.060.00
1	LAPIZ NEGRO X 12	$ 8.250.00	$ 8.250.00
1	COLORES X 12	$ 15.400.00	$ 15.400.00
1	RESMA CARTA REPROGRAF	$ 22.000.00	$ 22.000.00
1	RESMA OFICIO REPROGRAF	$ 23.100.00	$ 23.100.00
1	FOAMY 70 X 90	$ 5.500.00	$ 5.500.00
1	FOAMY ESCARCHADO 90 X 70	$ 9.350.00	$ 9.350.00
1	PAPEL COMETA	$ 550.00	$ 550.00
1	FOAMY ESCARCHADO CARTA X 10 UNIDES	$ 9.900.00	$ 9.900.00
1	FOAMY SURTIDO CARTA X 10 UNIDES	$ 8.800.00	$ 8.800.00
1	PEGASTIC 40GMS	$ 13.200.00	$ 13.200.00
1	BISTURI GRANDE	$ 3.850.00	$ 3.850.00
1	GLOBO R 12 X 50	$ 27.500.00	$ 27.500.00
1	GLOBO R 9 X 50	$ 26.400.00	$ 26.400.00
1	ESCARCHA EN TUBO	$ 990.00	$ 990.00
	PAG. 2 de 3	SUB TOTAL :	
	CONDICIONES DE PAGO	AD - VALOREM :	
	CRÉDITO / DE CONTADO / CHEQUE-TARJETAS	IVA 19% :	
		VALOR TOTAL :	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio.

Nota: En lo referente a los productos de consumo básico en los municipios fronterizos, esta factura tiene el amparo en los artículos 17 y 56 de las leyes 191 de 1995 y 1111 de 2006, y del artículo 429 del Decreto 390 de 2016.

RECIBI A CONFORMIDAD:
Firma Cliente

FIRMA VENDEDOR:
Firma

Maicao - La Guajira, Calle 14 Nº 29 - 66 Barrio Divino Niño. Celular. 312.605 5652
E-mail:guiverdessa@hotmail.com - guiverdessa6@gmail.com - guiverdessa@yahoo.com

Artes Gráficas y Suministros
Verdessa
EL MUNDO DEL COLOR

RESOLUCIÓN DIAN POR COMPUTADOR
No. 13028025187850
Fecha 17 de Febrero de 2026
Num. Autorizado: V 501 al V 2.000

Guillermo Rafael Verdeza Polo
Nit: 84045429-5

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	04	26			

COTIZACIÓN Nº V-759

CIUDAD : Maicao
CLIENTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA — C.C./NIT/C.E. :892115155-4
DIRECCION : Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira
TELEFONO : 5717 7025

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	PAPEL CREPE X 10	$ 8.800.00	$ 8.800.00
1	PEGANTE 200 GR	$ 8.800.00	$ 8.800.00
1	BLOCK IRIS PRIMAVERA	$ 6.380.00	$ 6.380.00
1	CARTULINA PLANA	$ 1.650.00	$ 1.650.00
	PAG. 3 de 3	SUB TOTAL :	
	CONDICIONES DE PAGO	AD - VALOREM :	
CRÉDITO	DE CONTADO / CHEQUE-TARJETAS	IVA 19% :	
		VALOR TOTAL :	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio.

Nota: En lo referente a los productos de consumo básico en los municipios fronterizos, esta factura tiene el amparo en los artículos 17 y 56 de las leyes 191 de 1995 y 1111 de 2006, y del artículo 429 del Decreto 390 de 2016.

RECIBI A CONFORMIDAD:
Firma Cliente

FIRMA VENDEDOR:
Firma

Maicao - La Guajira, Calle 14 Nº 29 - 66 Barrio Divino Niño. Celular. 312.605 5652
E-mail:guiverdessa@hotmail.com - guiverdessa6@gmail.com - guiverdessa@yahoo.com

MATERIALES DIDACTICOS

PAPELERIA WEBCHAT.COM



NIT: 27.028.995-3
Carrera 12 No. 14-20 * Tel: 7251173- 3008361495
E-mail: web-chat2009@hotmail.com
Maicao- La Guajira-Colombia

COTIZACION **No. 0200**

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA		08	04	2026
DIRECCION: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira **CIUDAD:** MAICAO		**TEL:** 5717 7025		
C.C. / NIT. 892115155-4	**FORMA DE PAGO:** EFECTIVO			

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	ROMPECABEZA 3D	$ 93.600.00	$ 93.600.00
1	LINEA 4	$ 85.200.00	$ 85.200.00
1	DOMINO INFANTIL DIFERENTES MOTIVOS	$ 27.600.00	$ 27.600.00
1	LABERINTO DE SECUENCIAS	$ 119.280.00	$ 119.280.00
1	MUÑECO ARTICULADO NIÑO - NIÑA	$ 37.746.00	$ 37.746.00
1	MUÑECA DE TRAPO	$ 75.600.00	$ 75.600.00
1	MUÑECOS ARTICULADO TRAJE ETNICOS	$ 87.600.00	$ 87.600.00
1	PARQUES DIDACTICOS CUATRO PUESTO	$ 23.400.00	$ 23.400.00
1	JUEGO DE CONSTRUCCION X 100 PIEZAS	$ 74.400.00	$ 74.400.00
1	TITERES ANIMALES	$ 28.320.00	$ 28.320.00
1	TITERES PEDAGOGICOS VARIOS MOTIVOS	$ 30.000.00	$ 30.000.00
1	VOLQUETA DIDACTICA CARRO CONSTRUCCIÓN	$ 102.600.00	$ 102.600.00
1	JUEGO DE MESA MONOPOLIO	$ 25.200.00	$ 25.200.00
1	JUEGO FAMILIAR MONOS LOCOS	$ 70.560.00	$ 70.560.00
1	JUEGO DE COCINA INFANTIL	$ 375.000.00	$ 375.000.00

Sub - Total	
IVA	
TOTAL	

MILENA MARTINEZ BECERRA
C.C. No. 27.028.995
Administradora

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

PAPELERIA WEBCHAT.COM



NIT: 27.028.995-3
*Carrera 12 No. 14-20 * Tel: 7251173- 3008361495*
E-mail: web-chat2009@hotmail.com
Maicao- La Guajira-Colombia

COTIZACION

No. 0201

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA			08 / 04 / 2026
DIRECCION: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira	**CIUDAD:** MAICAO	**TEL:**	5717 7025
C.C. / NIT. 892115155-4	**FORMA DE PAGO:** EFECTIVO		

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	JUEGO DE ARCOS DE FUTBOL	$ 134.400.00	$ 134.400.00
1	MUÑECA INFANTIL BEBE	$ 127.200.00	$ 127.200.00
1	TAMBOR INFANTIL PEQUEÑO	$ 45.120.00	$ 45.120.00
1	XILÓFONO INFANTIL	$ 39.600.00	$ 39.600.00
1	MARACA INFANTIL	$ 42.480.00	$ 42.480.00
1	TROMPO DE MADERA	$ 55.600.00	$ 55.600.00
1	PANDERETA PARA NIÑOS	$ 19.200.00	$ 19.200.00
1	BATALLA NAVAL JUEGO FAMILIA	$ 48.000.00	$ 48.000.00
1	TAPETE PARA EJERCICIOS	$ 88.800.00	$ 88.800.00
1	JUEGO DE MESA RUMMY	$ 26.400.00	$ 26.400.00
1	BALONES DE FUTBOL	$ 135.600.00	$ 135.600.00
1	CONOS DEPORTIVOS	$ 82.800.00	$ 82.800.00
1	SILBATOS PITOS	$ 26.400.00	$ 26.400.00
1	MALLAS DE CANICAS SURTIDAS	$ 52.800.00	$ 52.800.00
1	SCRABBLE	$ 152.400.00	$ 152.400.00

Sub - Total	
IVA	
TOTAL	

MILENA MARTINEZ BECERRA
C.C. No. 27.028.995
Administradora

ESTE DOCUMENTO SI ALMBLA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

PAPELERIA WEBCHAT.COM



NIT: 27.028.995-3
Carrera 12 No. 14-20 * Tel: 7251173- 3008361495
E-mail: web-chat2009@hotmail.com
Maicao- La Guajira-Colombia

COTIZACION

No. 0202

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA | 08 | 04 | 2026

DIRECCION: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira **CIUDAD:** MAICAO **TEL:** 5717 7025

C.C. / NIT. 892115155-4 **FORMA DE PAGO:** EFECTIVO

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	AJEDREZ	$ 34.361.25	$ 34.361.25
1	BALON TEXTURA DE COLORES	$ 34.361.25	$ 34.361.25
1	CUBO DE LA VIDA DIARIA	$ 103.200.00	$ 103.200.00
1	SET DE COCINA	$ 48.105.75	$ 48.105.75
1	SET DOCTOR	$ 82.467.00	$ 82.467.00
1	SET DE CONSTRUCCION	$ 146.200.00	$ 175.440.00
1	CUERDA PARA SALTAR	$ 26.400.00	$ 26.400.00
1	BATERIA GRANDE	$ 264.000.00	$ 264.000.00
1	BALON DE FUTBOL N° 5	$ 48.000.00	$ 48.000.00
1	MULA NIÑERA	$ 78.000.00	$ 78.000.00
1	ABACO	$ 28.800.00	$ 28.800.00
1	COCINA DE CAJA	$ 68.722.50	$ 68.722.50
1	CARRO PLAYERO	$ 75.000.00	$ 75.000.00
1	JUEGO DE BOLOS	$ 52.800.00	$ 52.800.00
1	JUEGO BATE	$ 48.000.00	$ 48.000.00

Sub - Total	
IVA	
TOTAL	

MILENA MARTINEZ BECERRA
C.C. No. 27.028.995
Administradora

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

PAPELERIA WEBCHAT.COM



NIT: 27.028.995-3
Carrera 12 No. 14-20 * Tel: 7251173- 3008361495
E-mail: web-chat2009@hotmail.com
Maicao- La Guajira-Colombia

COTIZACION

No. 0203

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	08	04	2026
DIRECCION: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira **CIUDAD:** MAICAO	**TEL:** 5717 7025		
C.C. / NIT. 892115155-4	**FORMA DE PAGO:** EFECTIVO		

CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	CASA MUÑECA	$ 266.520.00	$ 266.520.00
1	CARRO BUS	$ 76.200.00	$ 76.200.00
1	COSTALES	$ 49.200.00	$ 49.200.00
1	MUÑECA MUSICAL	$ 108.000.00	$ 108.000.00
1	MUÑECA GRANDE	$ 152.400.00	$ 152.400.00
1	JUEGO DE BASKEBALL Y FUTBOL	$ 264.240.00	$ 264.240.00
1	HULA HULA	$ 48.000.00	$ 48.000.00
1	BICICLETA PARA NIÑOS	$ 463.389.00	$ 463.389.00
1	CARRO PASEADOR MONTABLE	$ 173.145.00	$ 173.145.00
1	CASITA DE JARDIN PARA NIÑOS	$ 335.895.00	$ 335.895.00
1	BICICLETA DE EQUILIBRIO	$ 100.695.00	$ 100.695.00
1	SCOOTER PATINETA PARA NIÑOS	$ 104.895.00	$ 104.895.00

MILENA MARTINEZ BECERRA
C.C. No. 27.028.995
Administradora

Sub - Total	
IVA	
TOTAL	

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

Artes Gráficas y Suministros
Verdessa
EL MUNDO DEL COLOR

RESOLUCIÓN DIAN POR COMPUTADOR
No. 13028025187850
Fecha 17 de Febrero de 2026
Num. Autorizado: V 501 al V 2.000

Guillermo Rafael Verdeza Polo
Nit: 84045429-5

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	04	26			

COTIZACIÓN Nº V-785

CIUDAD	: Maicao	
CLIENTE	: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	C.C./NIT/C.E. :892115155-4
DIRECCION	: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira	
TELEFONO	: 5717 7025	

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	ROMPECABEZA 3D	$ 88.800.00	$ 88.800.00
1	LINEA 4	$ 81.120.00	$ 81.120.00
1	DOMINO INFANTIL DIFERENTES MOTIVOS	$ 23.160.00	$ 23.160.00
1	LABERINTO DE SECUENCIAS	$ 132.600.00	$ 132.600.00
1	MUÑECO ARTICULADO NIÑO - NIÑA	$ 36.360.00	$ 36.360.00
1	MUÑECA DE TRAPO	$ 74.400.00	$ 74.400.00
1	MUÑECOS ARTICULADO TRAJE ETNICOS	$ 86.640.00	$ 86.640.00
1	PARQUES DIDACTICOS CUATRO PUESTO	$ 22.320.00	$ 22.320.00
1	JUEGO DE CONSTRUCCION X 100 PIEZAS	$ 72.000.00	$ 72.000.00
1	TITERES ANIMALES	$ 26.880.00	$ 26.880.00
1	TITERES PEDAGOGICOS VARIOS MOTIVOS	$ 29.400.00	$ 29.400.00
1	VOLQUETA DIDACTICA CARRO CONSTRUCCIÓN	$ 99.600.00	$ 99.600.00
1	JUEGO DE MESA MONOPOLIO	$ 24.000.00	$ 24.000.00
1	JUEGO FAMILIAR MONOS LOCOS	$ 67.200.00	$ 67.200.00
1	JUEGO DE COCINA INFANTIL	$ 349.860.00	$ 349.860.00
	PAG - 1 DE 4	SUB TOTAL :	
	CONDICIONES DE PAGO	AD - VALOREM :	
CRÉDITO	DE CONTADO / CHEQUE-TARJETAS	IVA 19% :	
		VALOR TOTAL :	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio.

Nota: En lo referente a los productos de consumo básico en los municipios fronterizos, esta factura tiene el amparo en los articulos 17 y 56 de las leyes 191 de 1995 y 1111 de 2006, y del articulo 429 del Decreto 390 de 2016.

RECIBIA CONFORMIDAD:

Firma Cliente

FIRI

Firma

Maicao - La Guajira, Calle 14 Nº 29 - 66 Barrio Divino Niño. Celulares. 312.605 5652
E-mail:guiverdessa@hotmail.com - guiverdessa6@gmail.com - guiverdessa@yahoo.com

Artes Gráficas y Suministros

Verdessa

EL MUNDO DEL COLOR

RESOLUCIÓN DIAN POR COMPUTADOR
No. 13026025187850
Fecha 17 de Febrero de 2026
Num. Autorizado: V 501 al V 2.000

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	04	26			

Guillermo Rafael Verdeza Polo
Nit: 84045429-5

COTIZACIÓN Nº V-786

CIUDAD	: Maicao	
CLIENTE	: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	C.C./NIT/C.E. :892115155-4
DIRECCION	: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira	
TELEFONO	: 5717 7025	

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	JUEGO DE ARCOS DE FUTBOL	$ 132.000.00	$ 132.000.00
1	MUÑECA INFANTIL BEBE	$ 132.000.00	$ 132.000.00
1	TAMBOR INFANTIL PEQUEÑO	$ 42.000.00	$ 42.000.00
1	XILÓFONO INFANTIL	$ 43.200.00	$ 43.200.00
1	MARACA INFANTIL	$ 41.400.00	$ 41.400.00
1	TROMPO DE MADERA	$ 54.240.00	$ 54.240.00
1	PANDERETA PARA NIÑOS	$ 16.800.00	$ 16.800.00
1	BATALLA NAVAL JUEGO FAMILIA	$ 45.600.00	$ 45.600.00
1	TAPETE PARA EJERCICIOS	$ 84.000.00	$ 84.000.00
1	JUEGO DE MESA RUMMY	$ 24.000.00	$ 24.000.00
1	BALONES DE FUTBOL	$ 132.000.00	$ 132.000.00
1	CONOS DEPORTIVOS	$ 80.400.00	$ 80.400.00
1	SILBATOS PITOS	$ 24.000.00	$ 24.000.00
1	MALLAS DE CANICAS SURTIDAS	$ 48.000.00	$ 48.000.00
1	SCRABBLE	$ 147.600.00	$ 147.600.00
	PAG - 2 DE 4	SUB TOTAL :	
	CONDICIONES DE PAGO	AD - VALOREM :	
CRÉDITO	DE CONTADO / CHEQUE-TARJETAS	IVA 19% :	
		VALOR TOTAL :	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio.

Nota: En lo referente a los productos de consumo básico en los municipios fronterizos, esta factura tiene el amparo en los artículos 17 y 56 de las leyes 191 de 1995 y 1111 de 2006, y del artículo 429 del Decreto 390 de 2016.

RECIBI A CONFORMIDAD:

Firma Cliente

FIRI

Firma

Maicao - La Guajira, Calle 14 Nº 29 - 66 Barrio Divino Niño. Celulares. 312.605 5652
E-mail:guiverdessa@hotmail.com - guiverdessa6@gmail.com - guiverdessa@yahoo.com

Artes Gráficas y Suministros

Verdessa

EL MUNDO DEL COLOR

RESOLUCIÓN DIAN POR COMPUTADOR
No. 13028025187850
Fecha 17 de Febrero de 2026
Num. Autorizado: V 501 al V 2.000

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	04	26			

Guillermo Rafael Verdeza Polo
Nit: 84045429-5

COTIZACIÓN Nº V-787

CIUDAD	: Maicao		
CLIENTE	: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	C.C./NIT/C.E.	:892115155-4
DIRECCION	: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira		
TELEFONO	: 5717 7025		

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	AJEDREZ	$ 32.725.00	$ 32.725.00
1	BALON TEXTURA DE COLORES	$ 32.725.00	$ 32.725.00
1	CUBO DE LA VIDA DIARIA	$ 98.400.00	$ 98.400.00
1	SET DE COCINA	$ 45.815.00	$ 45.815.00
1	SET DOCTOR	$ 78.540.00	$ 78.540.00
1	SET DE CONSTRUCCION	$ 173.760.00	$ 173.760.00
1	CUERDA PARA SALTAR	$ 24.000.00	$ 24.000.00
1	BATERIA GRANDE	$ 259.440.00	$ 259.440.00
1	BALON DE FUTBOL N° 5	$ 45.600.00	$ 45.600.00
1	MULA NIÑERA	$ 75.600.00	$ 75.600.00
1	ABACO	$ 25.200.00	$ 25.200.00
1	COCINA DE CAJA	$ 65.450.00	$ 65.450.00
1	CARRO PLAYERO	$ 69.600.00	$ 69.600.00
1	JUEGO DE BOLOS	$ 51.600.00	$ 51.600.00
1	JUEGO BATE	$ 45.600.00	$ 45.600.00
	PAG - 3 DE 4	SUB TOTAL :	
	CONDICIONES DE PAGO	AD - VALOREM :	
	CRÉDITO / DE CONTADO / CHEQUE-TARJETAS	IVA 19% :	
		VALOR TOTAL :	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio.

Nota: En lo referente a los productos de consumo básico en los municipios fronterizos, esta factura tiene el amparo en los artículos 17 y 56 de las leyes 191 de 1995 y 1111 de 2006, y del artículo 429 del Decreto 390 de 2016.

RECIBI A CONFORMIDAD:

Firma Cliente

FIRI

Firma

Maicao - La Guajira, Calle 14 Nº 29 - 66 Barrio Divino Niño. Celulares. 312.605 5652
E-mail:guiverdessa@hotmail.com - guiverdessa6@gmail.com - guiverdessa@yahoo.com

Artes Gráficas y Suministros

Verdessa

EL MUNDO DEL COLOR

RESOLUCIÓN DIAN POR COMPUTADOR
No. 13028025187850
Fecha 17 de Febrero de 2026
Num. Autorizado: V 501 al V 2.000

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	04	26			

Guillermo Rafael Verdeza Polo
Nit: 84045429-5

COTIZACIÓN Nº V-788

CIUDAD	: Maicao	
CLIENTE	: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	C.C./NIT/C.E. :892115155-4
DIRECCION	: Calle 12 No.8 -61 - Uribia - La Guajira	
TELEFONO	: 5717 7025	

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	CASA MUÑECA	$ 261.960.00	$ 261.960.00
1	CARRO BUS	$ 73.800.00	$ 73.800.00
1	COSTALES	$ 46.200.00	$ 46.200.00
1	MUÑECA MUSICAL	$ 98.400.00	$ 98.400.00
1	MUÑECA GRANDE	$ 147.600.00	$ 147.600.00
1	JUEGO DE BASKEBALL Y FUTBOL	$ 260.640.00	$ 260.640.00
1	HULA HULA	$ 45.600.00	$ 45.600.00
1	BICICLETA PARA NIÑOS	$ 441.323.00	$ 441.323.00
1	CARRO PASEADOR MONTABLE	$ 164.900.00	$ 164.900.00
1	CASITA DE JARDIN PARA NIÑOS	$ 319.900.00	$ 319.900.00
1	BICICLETA DE EQUILIBRIO	$ 95.900.00	$ 95.900.00
1	SCOOTER PATINETA PARA NIÑOS	$ 99.900.00	$ 99.900.00
	PAG - 4 DE 4	SUB TOTAL :	
	CONDICIONES DE PAGO	AD - VALOREM :	
CRÉDITO	DE CONTADO / CHEQUE-TARJETAS	IVA 19% :	
		VALOR TOTAL :	

De acuerdo a la ley 1231 de 2008 esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio.

Nota: En lo referente a los productos de consumo básico en los municipios fronterizos, esta factura tiene el amparo en los articulos 17 y 56 de las leyes 191 de 1995 y 1111 de 2006, y del articulo 429 del Decreto 390 de 2016.

RECIBI A CONFORMIDAD:

Firma Cliente

FIRI

Firma

Maicao - La Guajira, Calle 14 Nº 29 - 66 Barrio Divino Niño. Celulares. 312.605 5652
E-mail:guiverdessa@hotmail.com - guiverdessa6@gmail.com - guiverdessa@yahoo.com

Durán & Avila
Marketing & Publicidad Estratégica

Cotización

Calle 12 # 6 Este - 09
Barrio Erika Beatriz, Maicao - La Guajira
NIT 901931987-7
Cel. **321 8771712**
Facturar a:
ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA

Fecha: 08 DE ABRIL DEL 2026
N° de cotización: 1274

Cant	Elemento	Valor /U	Valor /Total
1	ROMPECABEZA 3D	$ 98.280.00	$ 98.280.00
1	LINEA 4	$ 89.460.00	$ 89.460.00
1	DOMINO INFANTIL DIFERENTES MOTIVOS	$ 28.980.00	$ 28.980.00
1	LABERINTO DE SECUENCIAS	$ 125.244.00	$ 125.244.00
1	MUÑECO ARTICULADO NIÑO - NIÑA	$ 39.633.30	$ 39.633.30
1	MUÑECA DE TRAPO	$ 79.380.00	$ 79.380.00
1	MUÑECOS ARTICULADO TRAJE ETNICOS	$ 91.980.00	$ 91.980.00
1	PARQUES DIDACTICOS CUATRO PUESTO	$ 24.570.00	$ 24.570.00
1	JUEGO DE CONSTRUCCION X 100 PIEZAS	$ 78.120.00	$ 78.120.00
1	TITERES ANIMALES	$ 29.736.00	$ 29.736.00
1	TITERES PEDAGOGICOS VARIOS MOTIVOS	$ 31.500.00	$ 31.500.00
1	VOLQUETA DIDACTICA CARRO CONSTRUCCIÓN	$ 107.730.00	$ 107.730.00
1	JUEGO DE MESA MONOPOLIO	$ 23.940.00	$ 23.940.00
1	JUEGO FAMILIAR MONOS LOCOS	$ 73.080.00	$ 73.080.00
1	JUEGO DE COCINA INFANTIL	$ 379.000.00	$ 379.000.00

Durán & Avila
Marketing & Publicidad Estratégica

Cotización

Calle 12 # 6 Este - 09
Barrio Erika Beatriz, Maicao - La Guajira
NIT 901931987-7
Cel. **321 8771712**
Facturar a:
ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA

Fecha: 08 DE ABRIL DEL 2026
N° de cotización: 1274

Cant	Elemento	Valor /U	Valor /Total
1	JUEGO DE ARCOS DE FUTBOL	$ 134.400.00	$ 134.400.00
1	MUÑECA INFANTIL BEBE	$ 133.560.00	$ 133.560.00
1	TAMBOR INFANTIL PEQUEÑO	$ 47.376.00	$ 47.376.00
1	XILÓFONO INFANTIL	$ 41.580.00	$ 41.580.00
1	MARACA INFANTIL	$ 44.604.00	$ 44.604.00
1	TROMPO DE MADERA	$ 58.384.00	$ 58.384.00
1	PANDERETA PARA NIÑOS	$ 20.160.00	$ 20.160.00
1	BATALLA NAVAL JUEGO FAMILIA	$ 50.400.00	$ 50.400.00
1	TAPETE PARA EJERCICIOS	$ 93.240.00	$ 93.240.00
1	JUEGO DE MESA RUMMY	$ 27.720.00	$ 27.720.00
1	BALONES DE FUTBOL	$ 142.380.00	$ 142.380.00
1	CONOS DEPORTIVOS	$ 86.940.00	$ 86.940.00
1	SILBATOS PITOS	$ 27.720.00	$ 27.720.00
1	MALLAS DE CANICAS SURTIDAS	$ 55.440.00	$ 55.440.00
1	SCRABBLE	$ 160.020.00	$ 160.020.00

Durán & Avila
Marketing & Publicidad Estratégica

Cotización

Calle 12 # 6 Este - 09
Barrio Erika Beatriz, Maicao - La Guajira
NIT 901931987-7
Cel. **321 8771712**
Facturar a:
ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA

Fecha: 08 DE ABRIL DEL 2026
N° de cotización: 1274

Cant	Elemento	Valor /U	Valor /Total
1	AJEDREZ	$ 36.079.05	$ 36.079.05
1	BALON TEXTURA DE COLORES	$ 36.079.05	$ 36.079.05
1	CUBO DE LA VIDA DIARIA	$ 108.360.00	$ 108.360.00
1	SET DE COCINA	$ 50.510.25	$ 50.510.25
1	SET DOCTOR	$ 86.590.35	$ 86.590.35
1	SET DE CONSTRUCCION	$ 184.212.00	$ 184.212.00
1	CUERDA PARA SALTAR	$ 27.720.00	$ 27.720.00
1	BATERIA GRANDE	$ 277.200.00	$ 277.200.00
1	BALON DE FUTBOL N° 5	$ 50.400.00	$ 50.400.00
1	MULA NIÑERA	$ 81.900.00	$ 81.900.00
1	ABACO	$ 30.240.00	$ 30.240.00
1	COCINA DE CAJA	$ 72.158.10	$ 72.158.10
1	CARRO PLAYERO	$ 78.750.00	$ 78.750.00
1	JUEGO DE BOLOS	$ 55.440.00	$ 55.440.00
1	JUEGO BATE	$ 50.400.00	$ 50.400.00

Durán & Avila
Marketing & Publicidad Estratégica

Cotización

Calle 12 # 6 Este - 09
Barrio Erika Beatriz, Maicao - La Guajira
NIT 901931987-7
Cel. **321 8771712**
Facturar a:
ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA

Fecha: 08 DE ABRIL DEL 2026
N° de cotización: 1274

Cant	Elemento	Valor /U	Valor /Total
1	CASA MUÑECA	$ 279.846.00	$ 279.846.00
1	CARRO BUS	$ 80.010.00	$ 80.010.00
1	COSTALES	$ 51.660.00	$ 51.660.00
1	MUÑECA MUSICAL	$ 113.400.00	$ 113.400.00
1	MUÑECA GRANDE	$ 160.020.00	$ 160.020.00
1	JUEGO DE BASKEBALL Y FUTBOL	$ 277.452.00	$ 277.452.00
1	HULA HULA	$ 50.400.00	$ 50.400.00
1	BICICLETA PARA NIÑOS	$ 486.558.00	$ 486.558.00
1	CARRO PASEADOR MONTABLE	$ 181.802.00	$ 181.802.00
1	CASITA DE JARDIN PARA NIÑOS	$ 352.689.00	$ 352.689.00
1	BICICLETA DE EQUILIBRIO	$ 105.729.00	$ 105.729.00
1	SCOOTER PATINETA PARA NIÑOS	$ 110.139.00	$ 110.139.00
		$ VALOR TOTAL	$